



PERSONAL Y RESERVADA

CASA DE S. M. EL REY
EL SECRETARIO GENERAL

palacio de la Zarzuela,
14 de Diciembre de 1981

Ilmo. Sr. D. Emilio Alonso Manglano
Director del Centro Superior de Información de
la Defensa
MADRID

Querido Emilio:

Para tu conocimiento, tengo mucho gusto en enviar
te le gui3n que sirvi3 de base para la reuni3n que S.M.
el Rey tuvo el sabado pasado con el Presidente del Gobier
no, el Ministro de Defensa y la Junta de Jefes de Estado
Mayor.

Tambi3n te envi3 fotocopia de dos tarjetas de la
sastrer3a "El Corte Espa3ol", donde podr3s ver que en la
primera de ellas le3das verticalmente las letras inicia
les de las frases, aparece el nombre de Tejero.

Te lo envi3 por indicaci3n de S.M. el Rey.

Con todo afecto te envi3 un fuerte abrazo, *uy*

anualmente

Sabino

Sabino Fern3ndez Campo

1.- Considero conveniente esta reunión, porque si bien ya he cambiado impresiones con el Presidente del Gobierno y con el Ministro de Defensa sobre los últimos acontecimientos militares, tengo mucho interés en escuchar las opiniones de los miembros de la Junta de Jefes de Estado Mayor, expuesta con la máxima claridad y franqueza por quienes pueden reflejar no sólo sus propios sentimientos sino los de todos aquellos que tienen a sus órdenes en la organización militar.

2.- Si paso revista al periodo transcurrido desde la fecha importante del 23 de febrero de este año, he de recordar no sólo los acontecimientos de aquellos días, sino también mis intervenciones como Jefe del Estado y como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas. Y en este sentido, tengo muy presentes las palabras que dirigí aquí en el Palacio de la Zarzuela a los líderes políticos, a las pocas horas de ser liberado el Congreso.

No olvido tampoco el contenido de mi discurso en la Academia General Militar de Zaragoza y los propósitos que me animaron a reunir, con el Presidente del Gobierno y el Ministro de Defensa, a los Consejos Superiores de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, para iniciar una comunicación armoniosa, sincera y frecuente entre los máximos representantes de las Fuerzas Armadas y el Poder Ejecutivo.

3.- No es necesario repetir ahora lo que en aquellas ocasiones indiqué o sugerí en mi papel de Rey Constitucional, con el ánimo de conseguir la unidad y permanencia de la que he de ser símbolo y de arbitrar y regular el funcionamiento normal de las Instituciones. Pero confío en que mis ideas continúen vigentes, porque los hechos han venido a demostrar que mis impresiones y mis directrices no estaban equivocadas.

- 4.- Yo estoy seguro que tanto los civiles como los militares a los que hoy tengo el honor de presidir en esta reunión, están persuadidos como yo de la importancia que para la vida del país ha tenido aquél 23 de febrero y tiene siempre la organización militar.

Si el Estado necesita de la fuerza para, en el último extremo, imponer la Ley, es difícil que la autoridad pueda mantenerse sin contar con ese respaldo material que sirva de apoyo a la razón moral y a la organización establecida por las Leyes.

- 5.- Aunque hemos avanzado y estamos avanzando mucho en el camino de la democracia, no constituimos aún un país totalmente estable, donde las actuaciones de todas las fuerzas, de todos los estamentos, de todas las Instituciones puedan funcionar ya con la más absoluta de las normalidades.

Es preciso reconocer antecedentes, hechos históricos que influyen en nuestro presente, circunstancias de todo orden que en cierta forma nos condicionan y nos obligan a reconocer excepciones transitorias, pero reales.

- 6.- Unas Fuerzas Armadas vencedoras en una triste guerra civil, que no obtuvieron beneficios destacados después de su victoria y que durante cuarenta años sirvieron a España con espíritu de sacrificio, estaban acostumbradas -eso sí- al mayor respeto, a la más destacada consideración, a la protección de su dignidad por parte de los distintos sectores de la Nación.

La imprescindible libertad de expresión de los medios de comunicación, el revanchismo de las opiniones, los obligados cambios en los métodos de tratamiento de los temas militares, han tenido que causar una sorpresa y una conmoción en los miembros de las Fuerzas Armadas.

Y no sólo en quienes formaron parte en la contienda civil, sino también en las generaciones que han pasado a integrar las filas de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

- 7.- La disciplina es un concepto arraigado profundamente en los militares; pero lo está también el de la justicia, el de la equidad, y en los ámbitos castrenses - llama a veces profundamente la atención que el rigor y rapidez con que se enjuician las desviaciones, los errores o las actuaciones de los miembros de las Fuerzas Armadas o de las de Orden Público, no se correspondan con el juicio que merecen las equivocaciones o las conductas censurables de otros sectores de la sociedad española.

Es evidente que quien más debe estar sujeto a la disciplina, más responsable debe ser de los actos que afectan a la misma. Pero nunca puede estar justificada la exclusividad o la preferencia de la sanción sobre los militares.

- 8.- : Aparte de estas consideraciones generales sobre las - que no debo entrar en más detalles, hemos de reconocer que nos encontramos ante unas situaciones tal vez provocadas deliberada y organizadamente y que constituyen tanto una consecuencia de lo ocurrido el 23 de febrero como una preparación del ambiente para el momento de la celebración del Consejo de Guerra contra los implicados en el mismo.

Y la propia prensa -en la mayoría de los casos inadvertidamente- sirve de eco a esos propósitos desestabilizadores y de elemento de irritación para las Fuerzas Armadas.

Es necesario que éstas se sientan consideradas y protegidas, si no por esos medios de comunicación que tantas veces buscan el sensacionalismo y a los que resulta di-

ficil dominar en un régimen de libertades, por los pro
pios poderes públicos, cuya capacidad de reacción debier
a ejercerse con energía y rapidez.

- 9.- Lo cierto es que la situación militar, sobre todo des
pués del llamado "manifiesto de los 100", es hoy delic
cada y digna de atención.

He de reconocer que durante mi reciente viaje a los Emir
atos Arabes, me preocuparon las noticias que recibía
y me impulsaron tanto a mantener la normalidad de mis
visitas oficiales, como a acortar la que tenía con caráct
er privado.

Ni podía demostrar esa preocupación, ni poner de manif
fiesto una indiferencia que estaba muy lejos de sentir.

Ya aquí, entre vosotros, quisiera que la situación pud
iera analizarse entre civiles y militares -y sin olvid
ar la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder
del Gobierno- con la mayor sinceridad y, a la vez, con
el tacto más exquisito.

No nos encontramos en una situación en que los problem
as militares puedan ser tratados exclusivamente con
la aplicación de unos principios teóricos y abstractos,
que dejen de computar una serie de condicionamientos
especiales.

Sin considerar la situación con pesimismo, sí me parec
e necesario juzgarla con prudencia y plantear las sol
uciones con exquisito tacto y con equilibrio excepcion
al.

Y ese es el motivo de que espere hoy, en esta reunión,
que la representación militar de los Ejércitos exponga
sus puntos de vista, a la vez que el Presidente del Gob
ierno y el Ministro de Defensa manifiesten también
sus ideas y propósitos.

- 10.- No se trata de que el Rey pretenda inmiscuirse en -
cuestiones sobre las que constitucionalmente no tenga
competencia, pero sí el conocer los problemas que -
afectan al país y a sus Fuerzas Armadas, con el máximo
interés y con los mejores deseos de contribuir a su
solución.



SASTRERIA CIVIL Y MILITAR

El Corte Español, s.a.



COMPAREN:



- TEJIDOS DE PRIMERISIMA CALIDAD
- ENTREGA PUNTUAL DE LOS PEDIDOS
- JUSTICIA SOCIAL EN LOS PRECIOS
- ENVIO A PROVINCIAS
- RAPIDEZ E INMEJORABLE CONFECCION
- OPCION DE PAGO APLAZADO

Domicilio Social: MONTERA, 22 - 2.º 5. - TEL. 231 04 85 - MADRID-14



SASTRERIA CIVIL Y MILITAR

EL CORTE ESPAÑOL, s. a. ®

CIVIL - TIERRA Y F.O.P. - MAR Y AIRE

VISITENOS Y COMPRUEBE

NUESTROS TEJIDOS - PRECIOS - CONFECCION

MONTERA, 22 - 2.º - 5.ª PUERTA - TELEFONO 231 04 85

RELACION CESID (DIRECCION) - GENERAL JEFE E.M. (CAPITANIA)

- Con el Jefe de E.M. de Capitanía para:

- . Recomendar que la Autoridad Militar más caracterizada emitiera un comunicado por radio o TVE, en relación a la situación, diciendo que el Mando Militar había controlado la situación y que reinaba la calma... (cosa que el General Jefe de E.M. dijo recomendaba a su Capitán General que hiciera la JUJEM y que volvería a recomendárselo).
- . Tratar sobre la identidad de las fuerzas de Caballería en TVE y Radio Nacional.
- . Tratar sobre movimientos de fuerzas de la DA.
- . Amplitud y alcance de la acción llevada a cabo en el Congreso en relación a otras fuerzas militares en Madrid.

RELACION CESID (Dirección) - PREJUJEM(J-2)

(Desde un principio y antes de que se reuniera la Junta de Jefes de Estado Mayor se mantuvo relación)

- Recomendación de que la Autoridad Militar asumiera el control de la situación y diera un comunicado por radio y TV.

- Recomendación de acción sicológica en el Congreso, - sobre los Guardias que habían sido obligados a ir y sobre todos, mediante información de la situación real en el resto de ESPAÑA (donde reinaba la calma), fracaso de la sublevación ,.....

- Recomendación de aislar la zona del Congreso para -- evitar que los sublevados recibieran refuerzo y adhesiones.

- Información sobre la situación en las diversas regiones militares, recibida de los Sectores.

- Información sobre la situación en la zona de la capital, movimiento de Unidades y vehículos militares, (corte de la - carretera de El Goloso, movimiento de vehículos de la DA, llegada de elementos móviles de dicha DA con PM al Congreso, presencia de vehículos militares en Radio y TVE,....)

- Información sobre la situación interior del Congreso. Acciones realizadas por el TCol. TEJERO.

- Lectura del Capitán General de Valencia y de las su-- puestas regiones adheridas al golpe.

- Actitud tensa de los Guardias y del TCol. TEJERO dentro del Congreso en relación al aislamiento de miembros del Gobier

no (Presidente, Vicepresidente Primero, Ministro de Defensa, Secretarios Generales PSOE y PCE, etc.).

- Intentos de parlamento del General ARAMBURU, General ARMADA y General SAENZ DE SANTA MARIA en el Congreso.

- Conversaciones mantenidas por el TCol. TEJERO con VA LENCIA.

- Negociaciones con los sediciosos ofreciendo circunstancias atenuantes en caso de deponer las armas.

- Recomendaciones sobre la conveniencia de prever acciones en caso de evolución favorable de la situación en el sentido de:

- Dónde y cómo llevar los detenidos
- Escoltas
- Nombramiento de jueces
- Redacción de un comunicado

(Durante toda la tarde hubo un continuo intercambio de información entre la JUJEM y el CESID).

RESUMEN DE LA ACTUACION DE "DDI"

=====

Día

- 23 1700 Noticia orden acuartelamiento U,s DAC en nombre Jefe División.
- 1820 Noticia radio asalto Congreso.
- 1830 Se pregunta a la 2^a Sec. de EM, DGGC,IGPN,Div.Infor.EME (Int) y CGI si saben algo de lo que ocurre. Respuesta - negativa.
- 1900 Se monta centro de operaciones y se designan encargados del enlace con DGGC,Cap.General,EME(Int),CGI/DSE e IGPN
- 1930 Se establece control informativo de movimientos en carreteras de EXTREMADURA y COLMENAR.
- 1930 Se envían a la calla directivos de DIE y DCI para obtención de información.
- Varios contactos con Cor.BENDALA(Div.Infor.EME) para intercambio de información y sugerencias.
- 2000 Se ordena a los Sectores pasen a situación de alerta -- verde, desplieguen al máximo sus posibilidades de obtención de información y envíen parte de situación cada -- dos horas.
- Desplazamiento de dos directivos a IGPN para establecer contacto con su EM.
- 2400 Conversación con Tcol PACHECO (2^a Sec.EM.CAPGE.III RM), para sugerirle proponga a su mando la reconsideración -- de las medidas adoptadas, a fin de evitar impresión de posible connivencia con Tcol. TEJERO.
- 24 0330 Se ordena a los Sectores suspendan envío partes de situación hasta 0500.
- 0910 Desplazamiento de dos directivos al Hotel PALACE para -- contacto con EM. IGPN.(Permanenciendo allí hasta 1100).
- 0930 Se envía un oficial de enlace al EMACON/JUJEM. Lleva -- propuesta de instalación de altavoces en zona Congreso, impermeabilización de la zona para evitar posibles nuevas incorporaciones de U,s si situación se prolonga y -- estudio urgente de medidas para cuando termine ocupación Congreso. Se mantiene allí hasta las 1230.
- 1800 Se ordena a los Sectores pasen a situación de normalidad y suspendan envío de partes de situación.

ACTUACIONES PERMANENTES

=====

- A lo largo del período se ha mantenido contacto directo y permanente con el Cap.Gral. de la I RG y, además, frecuentes con

tactos telefónicos con gran número de Unidades y Centros Militares.

- El enlace con el Cap. Gral. permitió poner en su conocimiento el despliegue de U.S. en la III RG, qué desconocía, así como el rumor de que S.M. estaba prisionero, lo que le hizo entrar en contacto con el Palacio de la Zarzuela. Por su parte, el CESID pudo conocer en todo momento las decisiones del Cap. General.
- Un miembro del CESID estuvo en contacto con el General PRIETO (GC) en relación con las gestiones para disuadir al Tcol. TEJERO.
- Dos directivos del CESID lograron penetrar en el Congreso y hablar con los Jefes de los allí encerrados (Tejero, Menéndez, Pardo Zancada). Estos explicaron su actitud, que en aquel momento parecía irreductible, y no pusieron ninguna dificultad para la salida posterior del personal del CESID.
- Otros miembros del CESID pudieron entrar igualmente en el Congreso y hablar con algunos de los números de la Guardia Civil participantes en la ocupación. Se supo enseguida que el núcleo verdaderamente comprometido era una minoría, y el resto habían ido engañados.
- El Director General de la Guardia Civil, General Aramburu, conoció la llegada a las inmediaciones del Congreso de las UAR, cuya orden de intervenir desconocía, igualmente a través del personal del CESID.
- Se estuvo al corriente en todo momento de las actitudes de los grupos de extrema derecha en relación con los hechos.

ACTUACION DEL CESID ANTE LA SITUACION PROVOCADA POR LOS INCIDENTES EN EL CONGRESO

MD 18,20 H

Cortada bruscamente por los acontecimientos la relación del CESID con su Mando natural, la Dirección en funciones del Centro, consciente de sus responsabilidades informativas, actuó en consecuencia.

Fundamentalmente, las relaciones se mantuvieron desde el primer momento en que se tuvo conocimiento de los hechos -- acaecidos con:

- PREJUJEM (J-2) a base de dos tipos de actuaciones, unas de recomendaciones para:

- que la Autoridad Militar asumiese el control y diese un comunicado por los m.c.s.;
 - que se realizase una acción psicológica sobre los ocupantes del Congreso por medios megafónicos;
 - que se aislase la zona del Congreso para cortar refuerzos;
 - acciones a llevar a cabo en caso de rendición;
- otras de tipo informativo:

- situación de la zona de la capital y alrededores a base de las noticias recogidas del despliegue de las unidades del CESID;

- situación interior del Congreso referida por Directivos del CESID que consiguieron entrar y hablar con los ocupantes presentándoles las circunstancias atenuantes, caso de cesar en su actitud;

- situación en los alrededores del Congreso.

- CAPITANIA GENERAL 1ª REGION MILITAR (JEM), en la misma línea expuesta anteriormente:

Recomendaciones para la emisión de un comunicado por la Autoridad Militar de efectos tranquilizadores.

.....////.....

Informaciones sobre movimientos de fuerzas -
militares y posible amplitud y alcance de estas.

1941.
El CESID montó, desde los primeros momentos, un Centro de Operaciones que, como elemento auxiliar del Mando, dirigió el -- conjunto de las actividades.

Entre las decisiones tomadas destacan:

1) Pasar a la situación de Alerta VERDE, de -
acuerdo con los Planes de Seguridad establecidos,
que afecta a todos los órganos del CESID. en 1941

2) Montar enlaces con Dirección General de -
la Guardia Civil, Capitanía General, Estado Mayor
del Ejército, Comisaría General de Información (Di-
rección de Seguridad del Estado) e Inspección Gene-
ral de Policía Nacional.

3) Se monta un despliegue informativo con en-
lace radio de todos los accesos a MADRID.

4) Se despliegan elementos de los departamen-
tos en el interior de la capital con las mismas fi-
nalidades.

5) Que los Sectores den parte normal cada --
dos horas.

Este despliegue informativo va produciendo noticias, a --
través de todas las gestiones personales y oficiales, que se van
poniendo en conocimiento del Mando y de las Autoridades Milita-
res y de las Fuerzas de Seguridad del Estado. En todo momento -
se estuvo al corriente de las actitudes de los grupos de extre-
ma derecha.

En general, las actuaciones permitieron proporcionar una
información veraz e inmediata del desarrollo de los acontecimien-
tos, pues en diversas ocasiones los elementos del dispositivo se
encontraban en el lugar de los hechos, lo que permitió, por otra
parte, desmentir rumores infundados y facilitar la toma de deci-
siones.

///

Por lo que se refiere a la actuación de las unidades del despliegue, hay que señalar que las unidades operativas se hallaban embebidas en sus misiones habituales que reconvirtieron a la nueva situación mediante:

- El establecimiento de un Centro de Transmisiones para controlar la información radiada.

- Envío urgente de tres vehículos a la zona del Palacio del Congreso para ocupar posiciones en sus inmediaciones para informar.

- Diversos equipos refuerzan las medidas de seguridad de las instalaciones propias o se despliegan sobre los accesos de la capital de acuerdo con las instrucciones impartidas.

- Se mantienen algunos efectivos en reserva.

A las 19,50 se había completado el despliegue y se empiezan a recibir noticias sobre movimientos de convoys o vehículos aislados de las Fuerzas de Seguridad del Estado y militares, -- así como noticias recogidas a través de las emisoras de las -- Fuerzas de Seguridad del Estado, que se comunican al Mando. En un tiempo mínimo se había reconvertido el despliegue operativo, que estaba en funcionamiento, en un despliegue informativo de -- eficacia.

Por lo que respecta al Palacio del Congreso se realizan dos acciones, una exterior de información de los acontecimientos en los alrededores y otra en el interior del mismo a cargo de dos Directivos que lograron hablar con los ocupantes intentando disuadirles de su actitud.

El despliegue fue levantado parcialmente a las 04,00 horas del día 24, dejando retenes en cada una de las carreteras y replegando los equipos a sus instalaciones en alerta del desarrollo de los acontecimientos.

A las 14,00 horas del día 24 se repliegan los retenes mantenidos hasta entonces.

.....///.....

Por lo que se refiere al Gabinete de Prensa, en conocimiento desde el primer momento de los hechos, se iniciaron gestiones personales y oficiales para adquirir toda la información posible que se fue transmitiendo puntualmente a la Dirección.

Asímismo, se hicieron recomendaciones en orden a la:

- Aclaración por la 3^a Capitanía General de la situación suspendiendo las medidas tomadas.
- Utilización de medios megafónicos ante el Congreso
- Negociaciones para una salida pactada
- Previsiones para la rendición

Al restablecerse la situación se tomó contacto con el Ministro de Defensa en funciones.

RESUMEN DE LA ACTUACION DE "DDI"

Día

- 23 1700 Noticia orden acuartelamiento U,s DAC en nombre Jefe División.
- 1820 Noticia radio asalto Congreso.
- 1830 Se pregunta a la 2^a Sec. de EM, DGGC,IGPN,Div.Infor.EME (Int) y CGI si saben algo de lo que ocurre. Respuesta - negativa.
- 1900 Se monta centro de operaciones y se designan encargados del enlace con DGGC,Cap.General,EME(Int),CGI/DSE e IGPN
- 1930 Se establece control informativo de movimientos en carreteras de EXTREMADURA y COLMENAR.
- 1930 Se envían a la calla directivos de DIE y DCI para obtención de información.
- Varios contactos con Cor.BENDALA(Div.Infor.EME) para intercambio de información y sugerencias.
- 2000 Se ordena a los Sectores pasen a situación de alerta -- verde, desplieguen al máximo sus posibilidades de obtención de información y envíen parte de situación cada -- dos horas.
- Desplazamiento de dos directivos a IGPN para establecer contacto con su EM.
- 2400 Conversación con Tcol PACHECO (2^a Sec.EM.CAPGE.III RM), para sugerirle proponga a su mando la reconsideración de las medidas adoptadas, a fin de evitar impresión de posible connivencia con Tcol. TEJERO.
- 24 0330 Se ordena a los Sectores suspendan envío partes de situación hasta 0500.
- 0910 Desplazamiento de dos directivos al Hotel PALACE para contacto con EM. IGPN.(Permanenciendo allí hasta 1100).
- 0930 Se envía un oficial de enlace al EMACON/JUJEM. Lleva -- propuesta de instalación de altavoces en zona Congreso, impermeabilización de la zona para evitar posibles nuevas incorporaciones de U,s si situación se prolonga y estudio urgente de medidas para cuando termine ocupación Congreso. Se mantiene allí hasta las 1230.
- 1800 Se ordena a los Sectores pasen a situación de normalidad y suspendan envío de partes de situación.

ACTUACIONES PERMANENTES

- A lo largo del período se ha mantenido contacto directo y permanente con el Cap.Gral. de la I RG y, además, frecuentes con

tactos telefónicos con gran número de Unidades y Centros Militares.

- El enlace con el Cap. Gral. permitió poner en su conocimiento el despliegue de U.S. en la III RG, qué desconocía, así como el rumor de que S.M. estaba prisionero, lo que le hizo entrar en contacto con el Palacio de la Zarzuela. Por su parte, el CESID pudo conocer en todo momento las decisiones del Cap. General.
- Un miembro del CESID estuvo en contacto con el General PRIETO (GC) en relación con las gestiones para disuadir al Tcol. TEJERO.
- Dos directivos del CESID lograron penetrar en el Congreso y hablar con los Jefes de los allí encerrados (Tejero, Menéndez, Pardo Zancada). Estos explicaron su actitud, que en aquel momento parecía irreductible, y no pusieron ninguna dificultad para la salida posterior del personal del CESID.
- Otros miembros del CESID pudieron entrar igualmente en el Congreso y hablar con algunos de los números de la Guardia Civil participantes en la ocupación. Se supo enseguida que el núcleo verdaderamente comprometido era una minoría, y el resto habían ido engañados.
- El Director General de la Guardia Civil, General Aramburu, conoció la llegada a las inmediaciones del Congreso de las UAR, cuya orden de intervenir desconocía, igualmente a través del personal del CESID.
- Se estuvo al corriente en todo momento de las actitudes de los grupos de extrema derecha en relación con los hechos.

RELACION CESID (Dirección) - PREJUJEM(J-2)

(Desde un principio y antes de que se reuniera la Junta de Jefes de Estado Mayor se mantuvo relación)

- Recomendación de que la Autoridad Militar asumiera el control de la situación y diera un comunicado por radio y TV.

- Recomendación de acción psicológica en el Congreso, - sobre los Guardias que habían sido obligados a ir y sobre todos, mediante información de la situación real en el resto de ESPAÑA (donde reinaba la calma), fracaso de la sublevación ,.....

- Recomendación de aislar la zona del Congreso para -- evitar que los sublevados recibieran refuerzo y adhesiones.

- Información sobre la situación en las diversas regiones militares, recibida de los Sectores.

- Información sobre la situación en la zona de la capital, movimiento de Unidades y vehículos militares, (corte de la - carretera de El Goloso, movimiento de vehículos de la DA, llegada de elementos móviles de dicha DA con PM al Congreso, presencia de vehículos militares en Radio y TVE,....)

- Información sobre la situación interior del Congreso. Acciones realizadas por el TCol. TEJERO.

- Lectura del Capitán General de Valencia y de las su-- puestas regiones adheridas al golpe.

- Actitud tensa de los Guardias y del TCol. TEJERO dentro del Congreso en relación al aislamiento de miembros del Gobiero

no (Presidente, Vicepresidente Primero, Ministro de Defensa, Secretarios Generales PSOE y PCE, etc.).

- Intentos de parlamento del General ARAMBURU, General ARMADA y General SAENZ DE SANTA MARIA en el Congreso.

- Conversaciones mantenidas por el TCol. TEJERO con VA LENCIA.

- Negociaciones con los sediciosos ofreciendo circunstancias atenuantes en caso de deponer las armas.

- Recomendaciones sobre la conveniencia de prever acciones en caso de evolución favorable de la situación en el sentido de:

- Dónde y cómo llevar los detenidos
- Escoltas
- Nombramiento de jueces
- Redacción de un comunicado

(Durante toda la tarde hubo un continuo intercambio de información entre la JUJEM y el CESID).

RELACION CESID (DIRECCION) - GENERAL JEFE E.M. (CAPITANIA)

- Con el Jefe de E.M. de Capitanía para:

- . Recomendar que la Autoridad Militar más caracterizada emitiera un comunicado por radio o TVE, en relación a la situación, diciendo que el Mando Militar había controlado la situación y que reinaba la calma... (cosa que el General Jefe de E.M. dijo recomendaba a su Capitán General que hiciera la JUJEM y que volvería a recomendárselo).
- . Tratar sobre la identidad de las fuerzas de Caballería en TVE y Radio Nacional.
- . Tratar sobre movimientos de fuerzas de la DA.
- . Amplitud y alcance de la acción llevada a cabo en el Congreso en relación a otras fuerzas militares en Madrid.

ACTUACION DEL CESID ANTE LA SITUACION PROVOCADA POR LOS INCIDENTES EN EL CONGRESO

Cortada bruscamente por los acontecimientos la relación del CESID con su Mando natural, la Dirección en funciones del Centro, consciente de sus responsabilidades informativas, actuó en consecuencia.

Fundamentalmente, las relaciones se mantuvieron desde el primer momento en que se tuvo conocimiento de los hechos -- acaecidos con:

- PREJUJEM (J-2) a base de dos tipos de actuaciones, unas de recomendaciones para:

- que la Autoridad Militar asumiese el control y diese un comunicado por los m.c.s.;

- que se realizase una acción psicológica sobre los ocupantes del Congreso por medios megafónicos;

- que se aislase la zona del Congreso para cortar refuerzos;

- acciones a llevar a cabo en caso de rendición; otras de tipo informativo:

- situación de la zona de la capital y alrededores a base de las noticias recogidas del despliegue de las unidades del CESID;

- situación interior del Congreso referida por Directivos del CESID que consiguieron entrar y hablar con los ocupantes presentándoles las circunstancias atenuantes, caso de cesar en su actitud;

- situación en los alrededores del Congreso.

- CAPITANIA GENERAL 1^a REGION MILITAR (JEM), en la misma línea expuesta anteriormente:

Recomendaciones para la emisión de un comunicado por la Autoridad Militar de efectos tranquilizadores.

.....////.....

Informaciones sobre movimientos de fuerzas - militares y posible amplitud y alcance de estas.

El CESID montó, desde los primeros momentos, un Centro de Operaciones que, como elemento auxiliar del Mando, dirigió el -- conjunto de las actividades.

Entre las decisiones tomadas destacan:

- 1) Pasar a la situación de Alerta VERDE, de - acuerdo con los Planes de Seguridad establecidos, que afecta a todos los órganos del CESID. *en España*
- 2) Montar enlaces con Dirección General de - la Guardia Civil, Capitanía General, Estado Mayor del Ejército, Comisaría General de Información (Di rección de Seguridad del Estado) e Inspección Gene ral de Policía Nacional.
- 3) Se monta un despliegue informativo con en lace radio de todos los accesos a MADRID.
- 4) Se despliegan elementos de los departamen tos en el interior de la capital con las mismas fi nalidades.
- 5) Que los Sectores den parte normal cada -- dos horas.

Este despliegue informativo va produciendo noticias, a -- través de todas las gestiones personales y oficiales, que se van poniendo en conocimiento del Mando y de las Autoridades Milita res y de las Fuerzas de Seguridad del Estado. En todo momento - se estuvo al corriente de las actitudes de los grupos de extre ma derecha.

En general, las actuaciones permitieron proporcionar una información veraz e inmediata del desarrollo de los acontecimien tos, pues en diversas ocasiones los elementos del dispositivo se encontraban en el lugar de los hechos, lo que permitió, por otra parte, desmentir rumores infundados y facilitar la toma de deci siones.

Por lo que se refiere a la actuación de las unidades del despliegue, hay que señalar que las unidades operativas se hallaban embebidas en sus misiones habituales que reconvirtieron a la nueva situación mediante:

- El establecimiento de un Centro de Transmisiones para controlar la información radiada.
- Envío urgente de tres vehículos a la zona del Palacio del Congreso para ocupar posiciones en sus inmediaciones para informar.
- Diversos equipos refuerzan las medidas de seguridad de las instalaciones propias o se despliegan sobre los accesos de la capital de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Se mantienen algunos efectivos en reserva.

A las 19,50 se había completado el despliegue y se empiezan a recibir noticias sobre movimientos de convoys o vehículos aislados de las Fuerzas de Seguridad del Estado y militares, así como noticias recogidas a través de las emisoras de las Fuerzas de Seguridad del Estado, que se comunican al Mando. En un tiempo mínimo se había reconvertido el despliegue operativo, que estaba en funcionamiento, en un despliegue informativo de eficacia.

Por lo que respecta al Palacio del Congreso se realizan dos acciones, una exterior de información de los acontecimientos en los alrededores y otra en el interior del mismo a cargo de dos Directivos que lograron hablar con los ocupantes intentando disuadirles de su actitud.

El despliegue fue levantado parcialmente a las 04,00 horas del día 24, dejando retenes en cada una de las carreteras y replegando los equipos a sus instalaciones en alerta del desarrollo de los acontecimientos.

A las 14,00 horas del día 24 se repliegan los retenes mantenidos hasta entonces.

Por lo que se refiere al Gabinete de Prensa, en conocimiento desde el primer momento de los hechos, se iniciaron gestiones personales y oficiales para adquirir toda la información posible que se fue transmitiendo puntualmente a la Dirección.

Asímismo, se hicieron recomendaciones en orden a la:

- Aclaración por la 3^a Capitanía General de la situación suspendiendo las medidas tomadas.
- Utilización de medios megafónicos ante el Congreso
- Negociaciones para una salida pactada
- Previsiones para la rendición

Al restablecerse la situación se tomó contacto con el Ministro de Defensa en funciones.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION DE MIEMBROS DE LA AOME (CESID)
EN LOS HECHOS DEL 23 DE FEBRERO DE 1.981.

=====

De las investigaciones realizadas se ha podido comprobar que algunos miembros de esta Unidad participaron activamente en los hechos del 23 de Febrero. Esta participación se concreta en número de 6 personas que o bien conocían los hechos antes del 23 o que planificaron un apoyo operativo que lo llevaron a efecto y que posteriormente trataron de encubrir su participación actuando una operación que justificara sus movimientos del día 23.

Independientemente de estos hechos algunos otros miembros de la Unidad posteriormente adoptaron posturas de solidaridad con los miembros, que participaron en el 23 de Febrero.

GRADO DE PARTICIPACION E IDENTIDADES.

Conocimiento previo de los hechos.

El Capitán Garcia Almenta, el Capitán Gómez Iglesias, el Sargento Miguel Sales así como el Cabo Monge Segura, conocían los hechos concretos del 23 de Febrero antes de que ocurrieran.

El Comandante Cortina, no está comprobado que lo supiera, pero hay indicios de que así fuera.

No se sabe de otros miembros de la Unidad que lo supieran con antelación.

Actuaciones del día 23.

- El Capitán Garcia Almenta, dispuso de los medios, emisores, -- receptores y vehículos y los distribuyó al Sargento Miguel Sales y al Cabo Rafael Monge y al Cabo José Moya Gómez, para el apoyo de la columna que se dirigió a las Cortes.
- El Capitán Gómez Iglesias, se mantuvo en contacto con el Capitán Garcia Almenta y dirigió al Cabo Rafael Monge en la marcha hacia el Congreso.
- El Sargento Sales Maroto y el Cabo Moya Gómez, realizaron misiones de control, en la zona del Congreso.
- No se conoce ninguna actividad directa del Comandante Cortina en relación con los hechos del 23 (ese día).

Actuaciones posteriores al día 23.

- Fracasado el golpe de Estado. En la Unidad se dió orden de - activar la Operación Mister, se corriegieron fechas, con lo - que se justificaban, los movimientos del personal de la Unidad el día 23 de Febrero.
- El Comandante Cortina, reunió el día 24 al Capitán Garcia Almenta, Sargento Sales Maroto y Cabo Monge Segura, para activar Operación Mister.
- Por la Dirección del Centro se ordenó un informe con carácter no judicial, para tratar de aclarar lo ocurrido en la Unidad - el día 23. Como consecuencia de este informe y de las posteriores declaraciones ante el Juez Instructor, se comprobó que habia contradicciones en las declaraciones del Sargento D.Miguel Sales Maroto y del Cabo 1º D.Rafael Monge Segura, así como en la de los Capitanes Garcia Almenta y Gómez Iglesias.
- Por orden de la Superioridad, el Jefe de la Unidad, y los Capitanes Garcia Almenta y Gómez Iglesias, el Sargento Sales Maroto y el Cabo Monge Segura, causan baja en la Unidad.
- El informe que con carácter judicial, se instruyó fue trasladado al Juez Instructor de la cusa.

Otros hechos.

- Con posterioridad se producen en la Unidad otros hechos que se concretan en faltas de disciplina y lealtad con los nuevos Mandos de la Unidad, al solidarizarse con los que habian sido dados de baja, reuniendose con ellos a pesar de la orden expresa de no hacerlo. Por esta razón causaron baja 4 agentes.

RESUMEN

- De los 11 Directivos, 2 Jefes y 9 Oficiales, que el día 23 estaban en la Unidad.
- Procesado y condenado
 - 1 Capitán de la Guardia Civil D.Vicente Gómez Iglesias, causa baja en el CESID y es procesado y condenado.
- Procesado y absuelto
 - 1 Comandante de Infantería DEM. D.José Cortina Preto, causa baja en el CESID y posteriormente es procesado y absuelto se encuentra destinado en el Regimiento Infantería Jaén.
- Causan baja en el CESID
 - 1 Capitán de Infantería DEM. (actualmente Comandante) D.Francisco Garcia Almenta Dobón, causa baja en el CESID y no es procesado, destinado actualmente en el EMACON.
 - / 1 Cabo 1º de la Guardia Civil D.Rafael Monge Segura, causa baja en el CESID y pasa destinado al Servicio de Información de la Guardia Civil.
 - 1 Cabo 1º de la Guardia Civil D.José Moya Gómez, causa baja en el CESID, causando baja posteriormente en el Cuerpo.
- Causan baja en la Unidad
 - 1 Sargento de la Guardia Civil D.Miguel Sales Marote, causa baja en la Unidad y pasa destinado al DCI.
 - 1 Cabo 1º de la Guardia Civil D.Fernando Terrón Durán, causa baja en la Unidad y pasa destinado al Sector de Salamanca.
 - 1 Guardia 2º D.José Luis Fernández Gutierrez, causa baja en la Unidad y pasa destinado al Sector de Canarias.
 - 1 Guardia 2º D.Antonio Lagoa Sánchez, causa baja en la Unidad y pasa destinado al Sector de Valencia.

En el resto de la Unidad se puede afirmar que no habia más personas que en mayor o menor grado estuvieran implicadas. -- Contribuyó a esto el que los agentes implicados estaban a ordenes directas del Capitán Garcia Almenta y que los medios empleados se eligieron entre los que no somunes al resto de la Unidad.

Se conocen contactos del Comandante Cortina con el Nuncio Su Santidad y con el Embajador de EE.UU. Mr. Toduman en fecha previas al día 23, según manifestó el Capitán Gómez Iglesias.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION DE MIEMBROS DE LA AOME (CESID)
EN LOS HECHOS DEL 23 DE FEBRERO DE 1.981.

=====

De las investigaciones realizadas se ha podido comprobar que algunos miembros de esta Unidad participaron activamente en los hechos del 23 de Febrero. Esta participación se concreta en número de 6 personas que o bien conocían los hechos antes del 23 o que planificaron un apoyo operativo que lo llevaron a efecto y que posteriormente trataron de encubrir su participación activando una operación que justificara sus movimientos del día 23.

Independientemente de estos hechos algunos otros miembros de la Unidad posteriormente adoptaron posturas de solidaridad con los miembros, que participaron en el 23 de Febrero.

GRADO DE PARTICIPACION E IDENTIDADES.

Conocimiento previo de los hechos.

El Capitán Garcia Almenta, el Capitán Gómez Iglesias, el Sargento Miguel Sales así como el Cabo Monge Segura, conocían los hechos concretos del 23 de Febrero antes de que ocurrieran.

El Comandante Cortina, no está comprobado que lo supiera, pero hay indicios de que así fuera.

No se sabe de otros miembros de la Unidad que lo supieran con antelación.

Actuaciones del día 23.

- El Capitán Garcia Almenta, dispuso de los medios, emisores, -- receptores y vehículos y los distribuyó al Sargento Miguel Sales y al Cabo Rafael Monge y al Cabo José Moya Gómez, para el apoyo de la columna que se dirigió a las Cortes.
- El Capitán Gómez Iglesias, se mantuvo en contacto con el Capitán Garcia Almenta y dirigió al Cabo Rafael Monge en la marcha hacia el Congreso.
- El Sargento Sales Maroto y el Cabo Moya Gómez, realizaron misiones de control, en la zona del Congreso.
- No se conoce ninguna actividad directa del Comandante Cortina en relación con los hechos del 23 (ese día).

Actuaciones posteriores al día 23.

- Fracasado el golpe de Estado. En la Unidad se dió orden de -- activar la Operación Mister, se corriegieron fechas, con lo -- que se justificaban, los movimientos del personal de la Unidad el día 23 de Febrero.
- El Comandante Cortina, reunió el día 24 al Capitán Garcia Almenta, Sargento Sales Maroto y Cabo Monge Segura, para activar Operación Mister.
- Por la Dirección del Centro se ordenó un informe con carácter no judicial, para tratar de aclarar lo ocurrido en la Unidad -- el día 23. Como consecuencia de este informe y de las posteriores declaraciones ante el Juez Instructor, se comprobó que habia contradicciones en las declaraciones del Sargento D.Miguel Sales Maroto y del Cabo 1º D.Rafael Monge Segura, así como en la de los Capitanes Garcia Almenta y Gómez Iglesias.
- Por orden de la Superioridad, el Jefe de la Unidad, y los Capitanes Garcia Almenta y Gómez Iglesias, el Sargento Sales Maroto y el Cabo Monge Segura, causan baja en la Unidad.
- El informe que con carácter judicial, se instruyó fue trasladado al Juez Instructor de la cusa.

Otros hechos.

- Con posterioridad se producen en la Unidad otros hechos que se concretan en faltas de disciplina y lealtad con los nuevos Mandos de la Unidad, al solidarizarse con los que habian sido dados de baja, reuniendose con ellos a pesar de la orden expresa de no hacerlo. Por esta razón causaron baja 4 agentes.

RESUMEN

- De los 11 Directivos, 2 Jefes y 9 Oficiales, que el día 23 estaban en la Unidad.
- Procesado y condenado
 - 1 Capitán de la Guardia Civil D.Vicente Gómez Iglesias, causa baja en el CESID y es procesado y condenado.
- Procesado y absuelto
 - 1 Comandante de Infantería DEM. D.José Cortina Preto, causa baja en el CESID y posteriormente es procesado y absuelto, se encuentra destinado en el Regimiento Infantería Jaén.
- Causan baja en el CESID
 - 1 Capitán de Infantería DEM. (actualmente Comandante) D.Francisco Garcia Almenta Dobón, causa baja en el CESID y no es procesado, destinado actualmente en el EMACON.
 - / 1 Cabo 1º de la Guardia Civil D.Rafael Monge Segura, causa baja en el CESID y pasa destinado al Servicio de Información de la Guardia Civil.
 - 1 Cabo 1º de la Guardia Civil D.José Moya Gómez, causa baja en el CESID, causando baja posteriormente en el Cuerpo.
- Causan baja en la Unidad
 - 1 Sargento de la Guardia Civil D.Miguel Sales Marote, causa baja en la Unidad y pasa destinado al DCI.
 - 1 Cabo 1º de la Guardia Civil D.Fernando Terrón Durán, causa baja en la Unidad y pasa destinado al Sector de Salamanca.
 - 1 Guardia 2º D.José Luis Fernández Gutierrez, causa baja en la Unidad y pasa destinado al Sector de Canarias.
 - 1 Guardia 2º D.Antonio Lagoa Sánchez, causa baja en la Unidad y pasa destinado al Sector de Valencia.

En el resto de la Unidad se puede afirmar que no habia más personas que en mayor o menor grado estuvieran implicadas. -- Contribuyó a esto el que los agentes implicados estaban a ordenes directas del Capitán Garcia Almenta y que los medios empleados se eligieron entre los que no somunes al resto de la - Unidad.

Se conocen contactos del Comandante Cortina con el Nuncio de Su Santidad y con el Embajador de EE.UU. Mr. Toduman en fechas previas al día 23, según manifestó el Capitán Gómez Iglesias.

INFORME INTERNO (CESID)

HECHOS 23-F

C O N T E N I D O :

- Orden de investigación
- Clave de iniciales empleada
- Resumen de la información efectuada
- Declaraciones, por orden cronológico:

- . J
- . F
- . R
- . D
- . V
- . P
- . L
- . M

10-04-81

[REDACTED]

Sírvase realizar una información de carácter
no judicial acerca de posible participación de
miembros de la AOME en los sucesos de los días
23 y 24 de febrero pasado.

Madrid, 31 de marzo de 1.981.

El Coronel Director Acctal.

Juan Caubenes

Sr. TCOL. Art. SEM. D. JUAN JAUBENES JORDANO

CASA

[REDACTED]

C L A V E

Cap. GC. M - Cap. G.C. MUÑECAS
Cap. GC. S-V - Cap. G.C. SANCHEZ-VALIENTE
D - Cap. Don DIEGO CAMACHO (PLM. AOME)
F - Cap. Don FRANCISCO GARCIA-ALMENTA (2º JAOME)
J - Comte. Don JOSE CORTINA (JAOME)
L - Cap. Avn. Sr. LONGO RUBIO (director curso escuela AOME)
M - Sgto. MIGUEL (PLM. AOME)
M (S-11) - Comte. MARQUINA, de S-11
My - MOYA, 2º J. SEA
P - Sgto. 1º PARRA (PLM. AOME)
R - Cabo 1º G.C. Don RAFAEL MONGE, Jefe de SEA
U - AOME
V - Cap. Don VICENTE GOMEZ IGLESIAS, Jefe de un GOME
Rol - Comte. Armamento y Construcción ROLANDI
RC - Técnico de la Agrupación
C - Cap. Don CARLOS GUERRERO
LS - Don LUIS SOLANA
NAT - Núcleo de Apoyo Técnico

RESUMEN DE LA INFORMACION EFECTUADA1. CONSIDERACIONES PREVIAS

El presente documento resume los puntos esenciales de la información obtenida en relación con la presunta participación de miembros de la U. en la preparación o ejecución de los acontecimientos de los días 23 y 24 de febrero pasado. Dadas las contradicciones existentes entre las distintas versiones, se presentan primero los hechos sobre los que llega a tenerse práctica certeza, exponiéndose luego por separado aquellos en que existen versiones discrepantes, o no se ha obtenido suficiente confirmación. Por último se incluyen las conclusiones personales del investigador.

Se hace notar que, al haberse iniciado esta información cinco semanas después de ocurridos los hechos, es natural que existan discrepancias menores, especialmente en detalles como los horarios, máxime tratándose de un período de prolongada tensión para casi todos los declarantes.

Finalmente ha de hacerse constar que la delicada naturaleza del tema y de la U. investigada ha obligado a realizar la información con la máxima discreción posible, limitando el número de declaraciones al mínimo indispensable y no recurriendo a la búsqueda de pruebas documentales que hubiera provocado un indudable revuelo y la posible trascendencia al exterior.

2. RELATO DE LOS HECHOS SOBRE LOS QUE EXISTE PRACTICA CERTEZA

El viernes 20, F habla por teléfono con M (S-11) y le dice, entre otras cosas, "que esté atento a los próximos acontecimientos".

V, que está realizando el curso de Tráfico en el Pq. Autos. GC., no asiste a clase el día 23 por haber tenido un cólico nefrítico.

En la mañana del día 23, entre 1000 y 1100, F ordena a la Escuela entregue a M, R y My tres coches con placas falsas y varios radios HT, de frecuencia distinta a las de los Grupos, para realizar una misión. Sobre las 1200 los tres citados recogen dicho material en la Escuela.

A mediodía V recibe una llamada telefónica del Cap. GC. S-V, amigo personal suyo, que le pide pase por el Pq. Autos. GC. a las 1630. Por proximidad de domicilio, V llama a R alrededor de las 1330 pidiéndole le lleve al Pq., cosa que hacen llegando a dicho Establecimiento algo antes de las 1600. V, que va de paisano, queda en el Pq. y R se marcha. V permanece en el Pq. hasta las 1815.

Entre tanto, entre 1615 y 1630, R ha relevado a M en su servicio de observación, quedándose con la radio de M por manifestar haber olvidado la suya. M se retira a la Escuela para dejar el coche, marchando luego a GTAC donde llega entre 1645 y 1700.

En el momento del asalto al Congreso (1820) la situación de los declarantes es la siguiente:

J. En la Escuela. Oía la radio.

F. En GTAC
le habí

Jefe BRI, que

- D. En GTAC,
- L. En Escuela.
- V. En un taxi, yendo de Pq. Autos. GC. a su domicilio (declaración personal, no confirmable).
- P. En GTAC, con D. Oían la radio.
- M. En GTAC, en su puesto de trabajo.
- R. En su coche, en operación en curso, en plaza Beata María Ana de Jesús (declaración personal).

Tan pronto se oye el asalto por radio, F enlaza con J, que ordena la localización de los equipos actuando en ese momento en la calle y la preparación de un despliegue informativo. A continuación F recaba la ayuda de los directivos presentes (D y los dos del NAT) para que el personal se mantenga en sus puestos de trabajo y sin comentarios. Inmediatamente llega J a GTAC y toma las primeras medidas (llamada a personal de los Grupos, adopción de posiciones por Grupos que estaban en la calle, seguridad inmediata de GTAC y continuación de la vida normal en la Escuela). Luego, J se desplaza a la Central donde permanecerá toda la noche. Lleva consigo un vehículo con emisora.

V llama a F desde una cabina de la plaza de las Cortes, recibiendo orden de ir a GTAC. Se desplaza allí en taxi llegando sobre las 2000 ó 2030 y quedando allí toda la noche pues, al estar realizando un curso, había entregado el mando de su Grupo y J no creyó oportuno que se hiciera cargo del mismo de nuevo.

M recibe la misión de trasladarse a la zona del Congreso para informar. Estaciona su coche en la calle de Felipe IV, junto a la Real Academia Española de la Lengua. Algo después de las 2100 regresa a GTAC. En la zona no vió otro miembro de la Casa que el Jefe de la BRI. Permaneció en GTAC hasta las 0230 ó 0300 en que fué autorizado a marchar a su casa.

Sobre las 1930, L recibe orden de J para que vaya desde la Escuela a GTAC. Cuando busca un conductor que lo lleve, encuentra a R todo nervioso. Van juntos a GTAC. Al llegar, F encarga a P que transporte a R a SEA. A L no se le encomienda ninguna misión hasta las 2200 en que F le ordena regrese a la Escuela donde permanece hasta las 0200, hora en que se retira a su domicilio.

R, tanto durante su estancia en la Escuela después del asalto, como en los desplazamientos en coche con L y con P, respectivamente, se muestra muy nervioso y excitado, dando a entender haber participado en los acontecimientos y que era F quien se lo había ordenado. Desde SEA se traslada a la zona del Congreso en cumplimiento de su misión informativa e instalándose posteriormente en el Hôtel Palace, donde permanece hasta la liberación de los diputados. Al devolver en la Escuela el coche utilizado el día anterior, dijo al mecánico que destruyese las placas falsas que llevaba, porque alguien le había visto cambiarlas el 23 por la mañana en la zona de EL PARDO.

Entre 2300 y 2400, F envía a D y P a la DGGC para que vean lo que ocurre pues se tiene noticia de que están llegando muchos vehículos con guardias de paisano. En el camino, P le insinúa a D algo sobre las confidencias recibidas de R aquella tarde por

En GTAC F reci
das (Jefe de B-25, M
interesándose por la situación. Con la de MEER, que llama-
ba desde la BRIPAC pues reside en ALCALA DE HENARES, se pro-
duce un malentendido de F que cree inicialmente que se trata
de otro RAMON, el jefe de la Escuela o el del grupo 3 de la GC.).

Hacia las 0230 D y JA van al Hotel Palace y, a la vis-
ta de la permeabilidad de los cordones, entran en el Congre-
so donde hablan con varios Oficiales asaltantes que les di-
cen que el jefe de la conspiración es el Gral. A. Van a la
Central a dar cuenta y luego a GTAC donde relatan lo mismo.

Cuando J vuelve a GTAC el 24 se reúne en un despacho
durante unos 30 minutos con F y V. Sobre las 0900 dice D
a J haber visto la noche anterior al Cap. S-V en el Congre-
so. Al poco rato se reúnen de nuevo J, F y V. Al terminar,
sobre las 1000, V sale de GTAC y F comenta la posibilidad
de que V se metiera en el Congreso. Sobre las 1300 V llama
a GTAC y dice que ya está en su casa.

El día 24, entre 1000 y 1100, la Escuela recibe orden
de F de facilitar a M, R y My tres coches para una misión
(la operación MISTER según declaran los participantes interro-
gados).

3. HECHOS QUE NO SE HAN PODIDO CONFIRMAR O SOBRE LOS QUE EXISTEN VERSIONES DISCREPANTES

Todos los preguntados manifiestan no haber tenido nin-
guna noticia previa sobre el golpe, ni por lo que se refiere a
actividades internas de la U. ni a actividades ajenas a la
misma. No obstante, en confidencias de R a P durante el via-
je en coche desde GTAC a SEA al atardecer del día 23, le
cuenta que él y M lo sabían desde la semana anterior por F.

La mayor discrepancia de versiones y el origen de to-
das las sospechas sobre una eventual conexión con lo ocurri-
do reside en la actuación de R entre las 1600 y las 1930
del día 23. Según F y R, éste estaba desarrollando, junto
con M y My, la operación MISTER, consistente en el control
de un individuo a partir de la zona de la plaza de Oriente.
Por razones operativas (necesidad de que la gama de frecuen-
cias empleada fuera distinta de la habitual en la U.) emplea-
ban vehículos y radios de la Escuela. A partir de las 1615
ó 1630, R ha relevado a M y permanece en la plaza citada
hasta que se ve obligado a seguir a su objetivo, que ha to-
mado un taxi. En el curso del seguimiento, estando en la
plaza Beata María Ana de Jesús y pensando ya abandonar el
seguimiento, oye el asalto por radio, interrumpe la opera-
ción y se traslada a la plaza de Cánovas del Castillo, es-
tacionando el coche junto a Iberia. Estuvo allí unos minu-
tos y no pudiendo comunicar por teléfono con la U., pese
a sus intentos, va a la Escuela, devuelve el coche, pide
que se destruyan las placas falsas que lleva y se traslada,
junto con L, a GTAC.

Existe otra versión, basada en las propias manifestaccio-
nes de R a varios miembros de la U., en las que se incluía
una conexión de éste con una de las columnas de autobuses,
el enlace con el Cap. GC. M y la implicación de F. Según
R, estas manifestaci
pero cuya veracidad ;
to de su estado de á.
y euforia, en la tar
tas de sus compañero
ueran posibles
fueron produc-
la excitación
istentes pregun-

Existe dis
destruidas en lo
lo hay certeza de las de R el día 23.

le placas falsas
or M, R y My. Só-

No ha podido aclararse la supuesta reunión de J con F, V, M y R, mencionada en la declaración de D y que se habría celebrado después de la alerta del SG a J. J y F la niegan expresamente.

Otro punto oscuro que no ha podido aclararse es el supuesto abandono del coche de R en la calle Fernanflor en la tarde del día 23. No obstante, parece más verosímil la versión de que no hubo tal abandono.

4. CONCLUSIONES

De todo lo expuesto no puede deducirse con certeza ninguna participación de personal de la U. en la preparación o ejecución del fallido golpe del 23 de febrero. El único dato confirmado en tal sentido, las manifestaciones de R (que indudablemente existieron), deja un cierto margen de duda razonable a la posibilidad de que sea cierta la versión que él facilita, aunque ésta implique una ligereza impropia de un profesional de su categoría, ligereza agravada por el hecho de haberse repetido incluso ante el directivo L.

No aparece ninguna prueba de implicación de M.

Por lo que respecta a V, existen dos puntos oscuros en lo que se ha podido conocer de su actuación. Uno es su falta de detección de lo que estaba ocurriendo en el Pq. Autos. GC. en el período de las 1600 a las 1815 del día 23, si bien no puede descartarse que esta falta no fuera culpable, dadas las dimensiones del Establecimiento. El otro período dudoso corresponde al día 24, desde que sale de la U. -sobre las 1000- hasta que llama a las 1300 diciendo que ya está en su casa, plazo demasiado largo para un recorrido directo como asegura que hizo.

Las actuaciones de J y F aparecen como objetivamente correctas pues, si bien algún detalle concreto puede ser opinable, no deben perderse de vista las circunstancias en que se produjeron.

Debe destacarse la seria situación de división interna y tensión detectada entre los diversos mandos de la U.. A los diferentes motivos de tensión y división existentes desde tiempo atrás (diversidad de Servicios de proceencia o de Cuerpos de pertenencia y celos profesionales normales) se une ahora la división de tipo ideológico, o más bien de grado de aceptación del Sistema, reflejo de la existente en FAS y FSE, más la tensión derivada de todo lo ocurrido en los días 23 y 24 de febrero, que se ha traducido incluso en amenazas indirectas o veladas a algunos de los miembros de la U.

También ha de señalarse la aparente pérdida de confianza de algunos mandos de la U. en J, cuya prueba más evidente es la tramitación irregular de su denuncia y el no confiarle claramente sus informes o sospechas en las reuniones que mantuvo con ellos a partir del 27 de marzo.

Se estima que todo ello crea una delicada situación en la U., agravada por la especial naturaleza de ésta.

J (0930-1130 en despacho JDDI)

Declara no tener ninguna noticia previa sobre el golpe, ni por lo que se refiere a actividades internas ni a actividades externas.

Estaba desde las 1700 del 23 Feb. en Escuela. Cuando se produjo el asalto al Congreso, lo oyó por radio e inmediatamente se fué a Jefatura y tomó las primeras medidas (llamada a personal de los grupos y adopción de posiciones por grupos que estaban en la calle, seguridad propia del local P. y que Escuela siguiera vida normal pero en reserva). Luego se desplaza a Central donde permanece toda la noche. Dió una charla a las U,s.

Niega existencia de reunión de mandos después de alerta de SG. Piensa que, si la hubo, sería para otra cosa. No recuerda.

Después de la alerta citada, emprende gestiones con la máxima discreción por pensar que sería un hecho aislado y localizado. Llamó a Jefes de U. preguntando si había algo llamativo o preocupante. Todos informaron negativamente.

F, vehemente y crítico ante situación, había dicho por teléfono a MARQUINA el viernes 20 que estuviese atento a próximos acontecimientos, refiriéndose al nombramiento del futuro P.G.. Estuvo todo el tiempo en GTAC. La noche del 23 habló con RAMON MEER por teléfono, ante público. MEER fué el que llamó y es el núm. 1 de su promoción de EM. Según J, F no ha tenido ninguna participación previa. J habló con todos los mandos de la U., excepto los del NAT (ROLANDI y ROBRIGUEZ CALVO). Nadie ha hecho ninguna referencia ni ha dado ninguna información salvo DIEGO que hizo algún comentario sobre escaso entusiasmo de acatamiento constitucional, pero ningún hecho concreto.

V estaba haciendo el curso de Tráfico de la GC. No es ningún ultra. En el N coincidió con TEJERO, con el que conserva amistad. Es un gran profesional. Por la mañana del 23 permaneció en su casa con un cólico nefrítico (hecho comprobado). Le llamó SANCHEZ-VALIENTE desde el Pq. Autos. GC., hecho normal entre ellos, y le pidió que se pasara por el Pq. a las 1630. Pidió a R que lo llevara. V iba de paisano. R lo dejó en la puerta del Pq. y se fué. Vió fugazmente a S-V quien se extrañó al verlo de paisano y le dijo que luego lo vería. La estancia en el Pq. está inscrita en el registro de entrada y salida. El curso de Tráfico no participó en los hechos, ni siquiera a título individual. V estuvo en el bar hasta algo después de las 1800. En camino hacia su casa, en taxi, oyó el asalto por radio y ordenó que le llevaran a la Pza de las Cortes. Desde una cabina de allí llamó a la U. y se ofreció para ir allí. No llegó a entrar en el Congreso, yendo a GTAC donde permaneció toda la noche. No fué a su Gr. por no estar mandándolo ya que estaba en el curso citado. Se fué a su casa a las 0900 del 24. Muy afectado por conocer a casi todos los asaltantes. El único punto dudoso es su actuación en el Pq., si se enteró de algo y no informó. Se le ha dicho que pida destino.

R lleva a V al Pq. Autos. GC. y se va hacia su servicio a la plaza de Oriente. Desde allí se traslada en un seguimiento a zona Delicias donde se entera por radio del asalto y acude a zona (de la Escuela y con plazas falsas OME. La proce-

dencia del coche
antiguas) descono
y regresa con el

ivas (frecuencias
icen que vuelva
orma a F. Se le

ordena que recoja a su equipo y se traslade a la zona del Congreso para informar. Entró en Congreso por orden superior (tratar de ver a MD). Punto oscuro son sus comentarios sobre que "los autobuses le han ido siguiendo los talones". Se le ha dicho que pida destino dentro del Sv. Va a irse a S-2. No hay constancia de que haya habido nada.

Es impresión de J que en alguno ha habido exceso de preocupación y se ha desorbitado el tema. Ha podido haber comentarios fuera de lugar pero las actuaciones son correctas.

Piensa que no se debe armar alboroto con el tema, que las preguntas sean indirectas, que trascienda al menor número de personas posible y que la solución no se pueda correlacionar con los hechos y los comentarios.

07-04-81

Como continuación de la entrevista anterior se le pregunta sobre sus relaciones con el Gral. A., a lo que contesta que lo conoce desde aproximadamente 1.975, cuando era todavía secretario de la Casa de S.A.R., época en que J iba bastante por allí. Posteriormente, sólo felicitaciones navideñas y de otras fechas señaladas. Le visitó hace poco como muestra de cortesía, a raíz de su nombramiento como 2º JEME.

R (1700-1800 en piso seguro DDI)

Niega absolutamente todo conocimiento previo de lo que ocurrió.

El día 23 estaba en opr. M, que la llevaban entre tres, en turnos de tres horas. A él le tocaba a partir de las 1500 ó 1530. La orden de intervenir en esta opr. la recibió el propio día 23 de F. Estaba comiendo en casa temprano, alrededor de las 1330 cuando le llamó V y le pidió lo llevara al Pq. Autos. GC. donde llegaron entre 1430 y 1500. Esperó de 10 a 15 minutos, hasta que bajó V y le dijo que se marchara. Fué a la Pza. Oriente a cumplir su misión. Su objetivo tomó un taxi y lo siguió en el coche del Sv. hasta la Pza. Beata Ma^{de} Jesús. Allí lo dejó (estaba ya a punto de hacerlo) por oír el asalto por radio. Fué hacia Neptuno y aparcó junto a Iberia. Estuvo allí unos minutos. Intentó llamar a la U. pero la cabina no funcionaba. Tampoco pudo hacerlo desde Iberia pues estaban bloqueados los teléfonos. Fué a devolver el coche a la Escuela, de donde lo había sacado así como las radios, y luego fué a GTAC, presentándose a F. Le informó de lo visto y recibió la orden de que fuese a SAA, recogiese a su gente y fuese al Congreso a informar. De GTAC a SAA le llevó PARRA por ser el único que conoce su ubicación. Desde SAA fué en su coche a Neptuno. Entró en el Congreso y se asomó al hemicycle. Volvió a intentar entrar hacia las 2130 o 2200 pero ya no pudo. Se instaló en el Palace y permaneció allí hasta que salieron los diputados al mediodía siguiente. A las 2300 o 2400 F le dijo que se retirara pero no quiso.

En la Escuela dijo al mecánico que destruyese las placas falsas que había utilizado porque por la mañana le vió un hombre cambiándolas en la carretera del Pardo.

Comentó lo que había visto con algunos de la Escuela y luego con PARRA. Dijo estar muy nervioso pues le había impresionado mucho haber visto a la GC en la zona del Congreso. En aquel momento pensaba que la GC estaba salvando a España y se sentía identificado con ellos, sintiendo no estar en su lugar. Igualess comentarios dice haber hecho en el coche con PARRA. Dice ser incapaz de poder recordar cosas más concretas pues en aquel momento estaba eufórico y excitado. No recuerda haber dicho nada de llevar detrás autobuses ni mucho menos haber asumido protagonismo alguno en relación con los hechos.

Ante insistentes preguntas en relación con conexión con columnas de autobuses, niega reiteradamente haber tenido que ver nada con ellas. Igualmente niega conocer personalmente al Cap. MUÑECAS, de la GC.

El 24 asistió a una reunión con todos los mandos de la U. No así el 25 ni siguientes.

A V no volvió a verlo después de despedirse de él en el Pq. Autos. GC.

F (1220-1315 en despacho JDDI)

Dice no tener ningún conocimiento previo del proyecto del asalto. Estaba en ~~ES~~ GTAC con D. Se enteró por radio.

R estaba participando en Opr. M. (control por parejas de un edificio en Pza. Oriente), con misión de observación e identificación de personas). Estaba de turno de 1200 a 2000. Utilizaban tres vehículos de la Escuela por razón de comunicaciones (frecuencias no controladas). No son los mismos vehículos que figuran en informe U. utilizados por ~~SEA~~ para ir al Congreso a informar.

F llegó a GTAC sobre las 1615. Estando hablando con el Jefe de la BRI, que le había llamado, oyó por radio el asalto al Congreso. Avisó a J que le dijo localizara equipos y preparara despliegue análogo al del día de la GALAXIA. Recabó la ayuda de los directivos presentes (D, Rol. y R.C.) para que el personal se mantuviera en sus puestos de trabajo. Con J dispuso despliegue sobre carreteras radiales, seguridad propia del personal de la PLM y que ~~SEA~~ fuera a zona del Congreso (R no estaba en ~~SEA~~). R estaba haciendo seguimiento en zona LEGAZPI, en coche de Escuela. Fué al Congreso y desde la zona telefoneó, aunque F no está seguro de esto último. Regresó a GTAC y volvió luego a la zona del Congreso. M no pudo llegar a la zona del Congreso.

La noche del 23 F recibió muchas llamadas (DEL CACHO, MAYORDOMO, MEER, MARQUINA). La de MEER la atendió inicialmente creyendo que era el jefe de la Escuela pues le avisaron que era RAMON.

En la madrugada del 24 envió a D y PARRA a ver que pasaba ante la GC donde había una concentración de vehículos. Luego D y ARMADA van al Congreso donde consiguen entrar a las 0350. Según F, D lo que pretendía era ver a su amigo L.S.

No recuerda nada de particular en la mañana del día 24 ni tampoco reuniones posteriores acerca del tema.

R (1200-1300 en apartamento DDI)

Se le interroga sobre contradicciones existentes en declaración suya anterior con las de otros.

Admite que su llegada al Pq. Autos. GC. con V pudo ser más tarde de lo que dijo (1430-1500). Como máximo 1550.

Declara que la recogida de coches en la Escuela la hicieron él, M y My. Se llevaron 3 coches y 3 radios.

Niega totalmente su participación como guía de columna de autobuses, así como el conoce al Cap. MUÑECAS. Reconoce que después de los hechos dijo muchas cosas a los que le preguntaban, lo que se le ocurrió, muchas tonterías, fantasías. No recuerda, pero reconoce que pudo ser algo sobre su participación. Dice que otras veces ha hecho igual al regreso de alguna misión que no debe revelar. Cuando habló con L dió la misma versión, no deliberadamente sino instintivamente

Niega absolutamente lo del coche abandonado en calle Fernanflor. Supone que los otros dos coches fueron entregados en la Escuela al acabar sus turnos respectivos.

Ignora que se destruyeran placas de matrícula de los otros coches.

El día 24 vuelven a pedir tres coches para la misma operación. Les dan otros tres coches distintos de los del día anterior. No sabe si se destruyeron posteriormente sus placas o no.

A pesar de las reiteradas y distintas exhortaciones y consideraciones se ratifica una y otra vez en que lo que ha dicho es total y absolutamente cierto.

D (1830-1945 en despacho JDDI)

En momento asalto está con P oyendo la radio. No tenía ningún conocimiento anterior de lo que iba a pasar. Ayudó a F a organizar el despliegue de la U. muy rápidamente. Impresión subjetiva: sensación de alegría en personal subordinado. F ordenó que todo el personal permaneciera en sus despachos y sin comentarios. Llama R' (Esc) y F le dice "no sé lo que pasa pero está claro en qué lado estamos". Llega V y permanece en GTAC, sin incorporarse a su U. Llega L(Esc) al que han llamado, sin saber para qué. Permanece en GTAC hasta muy tarde. Entre 2300 y 2400 F envía a D con P ^{24.06.60} para que vean lo que ocurre pues se tiene noticia de que están llegando muchos GC,s de paisano. En el coche P le dice a D que creía que esto se sabía ya en la U.

De nuevo en GTAC, hay dos llamadas de la zona del Congreso anunciando que ^{Gral.} Armada va a entrar en Congreso. Luego llama un tal RAMON y F le cuenta todo lo que se sabe sobre los acontecimientos. Era el TCOL. RAMON MEER DE RIVERA, que llamaba desde la BRIPAC (vive en ALCALA). F dijo haberlo confundido con RAMON, el del Grupo 3 de la GC.

Hacia las 0230 D y J. Armada van al Hotel Palace y, a la vista de la permeabilidad de los cordones policiales, entran en el Congreso donde hablan con varios Of,s. Allí les dicen que el jefe de la conspiración es el Gral. Armada. Vuelven a CESID a dar cuenta y luego a GTAC donde relatan lo mismo. Posteriormente llega J y se mete en un despacho durante unos 30 minutos con F y V. Sobre las 0900 D le dice a J haber visto al Cap. SANCHEZ-VALIENTE dentro del Congreso. Al poco rato vuelven a reunirse J, F y V. A la salida F comenta la posibilidad de que V se metiera en el Congreso. Sobre las 1300 llama V y dice que ya está en su casa.

El día 25 J da una vuelta por las U,s, acompañado por D. Pronuncia en cada una algunas palabras (en un 50 % exculpatorias del Gral. Armada, cosa que extraña a D después de lo que oyó en el Congreso y transmitió a J).

El día 26, estando en clase de educación física D y P, el primero pregunta al segundo que era lo que se conocía y que le mencionó en el coche la noche del 23. P cuenta que el día 23, al trasladar a R a SEA, éste estaba muy nervioso, le dijo que había hecho una cosa muy grave, que el viernes 20 había habido una reunión de F con M y con R, que les había dado instrucciones para conducir autobuses de GC,s para asaltar el Congreso y que anteriormente había actuado como enlace con el Cap. MUÑECAS, de la GC. En Congreso se encontró con otro grupo de GC,s y con V que ya estaba allí. D le cuenta esto más tarde a C y ambos al hermano de éste, que se lo transmite al SG. Se entrevistan con éste a las 2000 de ese día.

Hacia el 28, hay una reunión de J con F, V, M y R. Al día siguiente P recibe una llamada de J que quiere verlo urgentemente, cosa que hacen a las 0900 del día siguiente. La entrevista se centra en alabanza general de P, investigación de J sobre lo que conoce P acerca de R y de SEA, exaltación del espíritu de U. Dura unas dos horas.

Entre tantas
amenazas indirectas

ensiión en GTAC, con
rte de F, M y MOYANO.

Lo que sabe L, según P, concuerda con lo que dijo P. R dejó el coche en la calle Fernanflor, entre los autobuses, fué a la Escuela en taxi y allí habló con L. Estaba muy nervioso, pues había estado dentro del Congreso y había habido tiros. Desde la Escuela fué a GTAC y F le ordenó que volviera a buscar el coche. Por la mañana habían ido a la Escuela a recoger dos vehículos y 4 radios portátiles TB.

R y M

V (1530-1830 en despacho JDDI).

Afirma no haber detectado ningún indicio de lo que se preparaba, con anterioridad al 23.

En esos días estaba realizando el curso de Tráfico en el Pq. Autos. GC. El día 23 no asistió a clase por haber tenido un cólico nefrítico la noche anterior. A mediodía recibió una llamada telefónica del Cap. SANCHEZ-VALIENTE, de la GC., que le pidió tomar café con él en el Pq. Autos. Normalmente, las clases de la mañana eran prácticas en la Casa de Campo y las de la tarde en el Pq. Autos, de 1530 a 1700. V llamó a R por proximidad de domicilio, para que le recogiera. Llegó al Pq. Autos., de paisano, a las 1600. Lo había recogido R unos 20 minutos antes. Se dirigió al bar del Pq., donde apareció sobre las 1645 S-V que le dijo que ya veía que estaba en el curso y medio malo, que él estaba muy liado y que lo vería luego. V subió luego a una habitación de la Residencia, donde permaneció hasta las 1815, hora en que salió del Pq., según consta en el registro de visitas. No apreció nada extraño, al igual que los 21 oficiales de su curso, porque los acontecimientos del Pq. se desarrollaron en el sótano y el semisótano.

Al salir del Pq., V tomó un taxi y por la radio del mismo se enteró del asalto, ordenando al taxista que fuera hacia Neptuno. Al llegar allí, llamó desde una cabina a F, que le dijo fuera a GTAC. Se desplazó allí en taxi y permaneció en GTAC toda la noche pues, al estar en el curso, había entregado el mando de su U. Sobre las 1000 se fué a su casa directamente permaneciendo allí el resto del día. El 25 se reincorporó al curso.

Después de esta fecha no ha sabido nada de posibles participaciones por personal de la U. ni tampoco en ninguna reunión de mandos.

P (1530-1615 en bar hotel Meliá Castilla)

No había detectado nada antes del día 23.

Al producirse el asalto al Congreso estaba en GTAC con F y D. Oían la radio. F ordenó que nadie se moviese del despacho.

Al atardecer llegó R muy excitado. Después de hablar con F pidió a P le llevara a SFA. En el coche, poco después de salir, le dijo "si tu supieras lo que ha pasado...no lo digas, por favor...". Contó que venía del Congreso porque había estado de contacto con el Cap. MUÑECAS, con el que había estado enlazado por radio y que los había llevado al Congreso. Las radios utilizadas eran las de la Casa. P no puede precisar si estuvo dentro o no. Contó que las balas le habían pasado cerca. Allí había visto a V. Que él (R) lo sabía desde la semana anterior por F. P no está seguro si le dijo que desde el viernes. También lo sabía M. Que tenía que volver al Congreso.

Después, P vuelve a GTAC. Por la noche lleva a D a la DGGC. En el camino le insinúa lo de R. Ningún otro dato de interés.

J le llamó un domingo por la tarde. No recuerda la fecha (pudiera ser el día 1). Quería verlo con urgencia pero ante las "pegas" de R lo dejaron para el lunes a las 0830. J le ordenó que no comentara nada con nadie. La entrevista, en la bañetería Cuzco se centró en los siguientes temas:

- . Interés por la situación personal y profesional de P.
- . Preguntas sobre problemas de seguridad.
- . Petición de que P confiara sólo en J.

La entrevista resultó rara (en casi dos años no había habido cosa semejante y mucho menos la urgencia del planteamiento respondía al contenido). P quedó con la impresión de que se trataba de un chantaje.

A partir de entonces, P ha sido objeto de amenazas indirectas o veladas. Así F le habló de unas mezclas explosivas para colocar en el coche de algún hijo de puta. Ahora no le habla. Por su parte, M tampoco le habla ahora y le aconsejó marcharse de la U., en tono amenazador. Otro del SFA (M', 2º jefe) le habló del "levantamiento de la veda" algún día.

Otro punto que ha extrañado a P es el pago, a los pocos días de esto, de 42.000 pts. por un trabajo realizado para ASEPRO el verano pasado. Otras cantidades se han pagado a los participantes en este trabajo. P se extraña por el tiempo transcurrido, por el hecho mismo del pago y porque en Navidad ya les regalaron unas estatuillas de bronce dedicadas.

L (1130-1230 en despacho JDDI).

Preguntado sobre posibles indicios detectados con anterioridad al 23 Feb., manifiesta que en Sep. 80 alguien de la U. le habló de la aceptación por el PSOE de un eventual Gobierno presidido por un militar. Posteriormente le ha extrañado la rígida compartimentación del SEA dentro de la U. Depende directamente de la Jefatura de Operaciones.

El día 23 por la mañana, entre 1000 y 1100, llamó F ordenando se dejaran dos coches (quizá tres, no recuerda bien) con placas falsas y 4 radios HT, de frecuencia distinta a la del resto de los grupos. Sobre las 1200 llegaron para hacerse cargo de este material M, R y My.

J comió con los instructores de la Escuela en SOMONTES y luego se fué con ellos a la Escuela. Al producirse el asalto, J se fué a GTAC. R', jefe de la Escuela, pronunció unas palabras exhortando a la obediencia y señalando "todos sabemos a qué lado estamos".

L recibe orden de J para ir a GTAC, sobre las 1930. Cuando busca un conductor, encuentra a R todo nervioso ("¿Por qué no dice la radio la verdad? Allí ha habido tiros"). Se van ambos a GTAC en el mismo coche, los dos solos. En el camino R repite lo mismo añadiendo "los que están dentro son unos incompetentes y por su causa han muerto muchos de mis compañeros" y "yo creía que hacía bien". Recuerda que le dijo algo sobre su participación en lo ocurrido. Algo así como "Hemos llevado a las fuerzas" ó "íbamos con las fuerzas". Añade que si se sabe algo, F lo mata. Que se lo habían ordenado pero que le dejaron libertad de aceptar. Le dice que tiene el problema de que uno de los vehículos está en la zona del Congreso y tiene que rescatarlo. Según ha sabido posteriormente L por otro miembro de la U. el coche quedó en la calle Fernanflor.

Al llegar L a GTAC, F le encarga a P que transporte a R a SEA. A L no le encomienda ninguna misión a pesar de ofrecerse.

Sobre las 2000 o 2030, llega V a GTAC. Afirma que ha sido TEJERO (L no lo sabía hasta entonces). V está en GTAC toda la noche. En un momento dado, J llama a F desde la Central y le indica que "la DAC va a moverse". Se ordena a C que repliegue sus medios (situados entre carreteras N-V y N-VI. A las 2200 F le dice a L que vuelva a la Escuela, permaneciendo allí hasta las 0200.

El día 24, entre 1000 y 1100 llegan a la Escuela M y R, y F llama pidiendo se les presten unos coches para una misión y que las placas sean destruidas después "al igual que las del otro día". Alguien comenta "estos mamones de aquí se han rajado". Cuando alguien le dice a M "vosotros que disteis el golpe" contesta tajante "¡Ese tema no se toca ni de broma!". Hay indicios de que en todo esto M dirige a R.

El día 25 J y D recorren las U,s explicando lo ocurrido. J hace una clara exculpación del Gral. A.

El 27 (ó el 2 Mar.), sobre las 1300, J llama a L y le dice tener interés en hablar con él. Le dice estar haciendo una encuesta de actitudes entre mandos de la U. por encargo del SG. Le pide ir en contra de lo oc
chos sobre las rza
Congreso. J dice q
cogió circunstanci

uy a favor o muy
a existente en mu-
y R en la zona del
eración que les

M (1800-1830 en apartamento DDI).

Niega tener indicio previo alguno de lo que laggo sucedió, a excepción de lo que la prensa venía diciendo.

El día 23 habló con F sobre la operación M, de la que tuvo primera noticia ese día. Sobre las 1200 F les concretó la misión a M, R y My, recogiendo el material (3 coches y 3 radios HT) en la Escuela.

El servicio se montó en tres turnos por el orden My-M-R. M comió en su casa entre 1330 y 1445. Relevó a My y estuvo en su puesto de observación entre las 1500 y las 1615 ó 1630, en que lo relevó R. Desde allí se fué a la Escuela para dejar el coche, marchando luego a GTAC donde llegó entre 1645 y 1700. La radio se la dejó a R que había olvidado la suya.

En el momento del asalto al Congreso M estaba en su puesto de trabajo, enterándose por un compañero. Unos 10 o 15 minutos más tarde se concentran todos en sala de operaciones y J distribuye misiones para plan de emergencia. M recibe la misión de trasladarse a la zona del Congreso para informar. Va con un coche del GOME. 1, aparcando en la calle Felipe IV, junto a la RAE. Desde allí enlazaba con el coche de mando situado junto a la Central. No se separó apenas del coche por tener este emisora. Algo después de las 2100 recibió orden de regresar a GTAC. De la Casa sólo vió en la zona al jefe dela BRI. Permaneció en GTAC hasta las 0230 ó las 0300, hora en que fué autorizado para irse a casa. Después del relevo de R a pprimera hora de la tarde no volvió a verlo en ningún momento, hasta el día siguiente.

El día 24 se reanuda la operación M con los mismos coches. El primer turno inicia su servicio sobre las 1300.

Sabe que a R lo vió alguien cambiando las placas en la zona de EL PARDO y que por ello habían sido destruidas al terminar el servicio. No tiene ninguna noticia de otras destrucciones de placas.

No ha oido comentario alguno de actuaciones de R el día 23, ni deñ interesado nm de otros compañeros.

C O N T E N I D O :

- Orden de investigación.
- Clave de iniciales empleada.
- Resumen de la información efectuada.
- Declaraciones, por orden cronológico:

- . Comte. D. JOSE CORTINA PRIETO (JAOME)
- . Cap. D. FRANCISCO GARCIA-ALMENTA (2º JAOME)
- . Cabo 1º G.C. D. RAFAEL MONGE, Jefe de SEA.
- . Cap. D. DIEGO CAMACHO (PLM. AOME)
- . Cap. D. VICENTE GOMEZ IGLESIAS, Jefe de un GOME.
- . Sgto. 1º RANDO PARRA (PLM. AOME)
- . Cap. Avn. RUBIO LUENGO (Director curso escuela AOME)
- . Sgto. MIGUEL (PLM. AOME)

RESUMEN DE LA INFORMACION EFECTUADA1.- CONSIDERACIONES PREVIAS.

El presente documento resume los puntos esenciales de la información obtenida en relación con la presunta participación de miembros de la AOME, en la preparación o ejecución de los acontecimientos de los días 23 y 24 de febrero pasado. Dadas las contradicciones existentes entre las distintas versiones, se presentan primero los hechos sobre los que llega a tenerse práctica certeza, exponiéndose luego por separado aquellos en que existen versiones discrepantes, o no se ha obtenido suficiente confirmación. Por último, se incluyen las conclusiones personales del investigador.

Se hace notar que, al haberse iniciado esta información cinco semanas después de ocurridos los hechos, es natural que existan discrepancias menores, especialmente en detalles como los horarios, máxime tratándose de un periodo de prolongada tensión para casi todos los declarantes.

Finalmente ha de hacerse constar que la delicada naturaleza del tema y de la AOME investigada, ha obligado a realizar la información con la máxima discreción posible, limitando el número de declaraciones al mínimo indispensable y no recurriendo a la búsqueda de pruebas documentales que hubiera convocado un indudable revuelo y la posible trascendencia al exterior.

2.- RELATO DE LOS HECHOS SOBRE LOS QUE EXISTE PRACTICA CERTEZA.

El viernes 20, el Cap. D. FRANCISCO GARCIA-ALMENTA habla por teléfono con el Comte. MARQUINA y le dice, entre otras cosas, "que esté atento a los próximos acontecimientos".

El Cap. Don VICENTE GOMEZ IGLESIAS, que está realizando el curso de Tráfico en el Pq. Autos. GC., no asiste a clase el día 23 por haber tenido un cólico nefrítico.

En la mañana del día 23, entre 1000 y 1100, el Cap. D. FRANCISCO GARCIA-ALMENTA ordena a la Escuela entregue al Sgto. MIGUEL, Cabo 1º G.C. D. RAFAEL MONGE y Sr. MOYA, tres coches con placas falsas y varios radios HT, de frecuencia distinta a las de los Grupos, para realizar una misión. Sobre las 1200 los tres citados recogen dicho material en la Escuela.

A mediodía el Cap. D. VICENTE GOMEZ IGLESIAS recibe una llamada telefónica del Cap. GC. SANCHEZ-VALIENTE, amigo personal suyo, que le pide pase por el Pa. Autos. GC. a las 1630. Por proximidad de domicilio, el Cap. D. VICENTE GOMEZ IGLESIAS llama al Cabo 1º GC. D. RAFAEL MONGE alrededor de las 1330 pidiéndole le lleve al Pq., cosa que hacen llegando a dicho Establecimiento algo antes de las 1600.

.../...

El Cap. D. VICENTE GOMEZ IGLESIAS, que va de paisano, queda en el Pq. y el Cabo 1º GC. D. RAFAEL MONGE se marcha. El Cap. D. VICENTE GOMEZ IGLESIAS permanece en el Pq. hasta las 1815.

Entre tanto, entre 1615 y 1630, el Cabo 1º GC. D. RAFAEL MONGE ha relevado al Sgto. MIGUEL en su servicio de observación, quedándose con la radio del Sgto. MIGUEL por manifestar haber olvidado la suya. El Sgto. MIGUEL se retira a la Escuela para dejar el coche, marchando luego al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación, donde llega entre 1645 y 1700.

En el momento del asalto al Congreso (1820) la situación de los declarantes es la siguiente:

Comte. D. JOSE CORTINA, en la Escuela. Oía la radio.

Cap. D. FRANCISCO GARCIA-ALMENTA, en Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación. Hablaba por teléfono con Jefe Brigada Relaciones Informativas (BRI), que le había llamado y oía la radio.

Cap. D. DIEGO CAMACHO en Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación, con Sgto. 1º PARRA. Oían la radio.

Cap. Avn. Sr. RUBIO, en Escuela.

Cap. D. VICENTE GOMEZ IGLESIAS, en un taxi, yendo de Pq. Autos. GC. a su domicilio, (declaración personal, no confirmable).

Sgto. 1º PARRA, en Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación, con Cap. D. DIEGO CAMACHO. Oían la radio.

Sgto. MIGUEL, en Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación, en su puesto de trabajo.

Cabo 1º GC. D. RAFAEL MONGE, en su coche, en operación en curso, en plaza Beata María Ana de Jesús (declaración personal).

Tan pronto se oye el asalto por radio, el Cap. GARCIA-ALMENTA enlaza con el Comte. CORTINA, que ordena la localización de los equipos actuando en ese momento en la calle y la preparación de un despliegue informativo. A continuación el Cap. GARCIA-ALMENTA recaba la ayuda de los directivos presentes (Cap. D. DIEGO CAMACHO y los dos del Núcleo de Apoyo Técnico) para que el personal se mantenga en sus puestos de trabajo y sin comentarios. Inmediatamente llega el Comte. CORTINA al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación y toma las primeras medidas (llamada a personal de los Grupos, adopción de posiciones por Grupos que estaban en la calle, seguridad inmediata de Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación y continuación de la vida normal en la Escuela). Luego, el Comte. CORTINA, se desplaza a la Central donde permanecerá toda la noche. Lleva consigo un vehículo con emisora.

Cap. D. VICENTE GOMEZ IGLESIAS, llama al Cap. GARCIA-ALMENTA desde una cabina de la plaza de las Cortes, recibiendo orden de ir al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación. Se desplaza allí en taxi, llegando sobre las 2000 ó 2030 y

quedando allí toda la noche pues, al estar realizando un curso, había entregado el mando de su Grupo y el Comte. CORTINA no creyó oportuno que se hiciera cargo del mismo de nuevo.

El Sgto. MIGUEL recibe la misión de trasladarse a la zona del Congreso para informar. Estaciona su coche en la calle de Felipe IV, junto a la Real Academia Española de la Lengua. Algo después de las 2100 regresa el Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación. En la zona no vió otro miembro de la Casa que el Jefe de la Brigada Relaciones Informativas. Permaneció en Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación hasta las 0230 ó 0300 en que fué autorizado a marchar a su casa.

Sobre las 1930, el Cap. Avn. RUBIO recibe orden del Comte. CORTINA para que vaya desde la Escuela al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación. Cuando busca un conductor que lo lleve, encuentra al Cabo 1º GC. MONGE todo nervioso. Van juntos al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación. Al llegar, el Cap. GARCIA-ALMENTA encarga al Sgto. 1º PARRA que transporte al Cabo 1º GC. MONGE a la Sección Especial de Agentes (S.E.A.) Al Cap. Avn. RUBIO no se le encomienda ninguna misión hasta las 2200 en que el Cap. GARCIA-ALMENTA le ordena regrese a la Escuela donde permanece hasta las 0200, hora en que se retira a su domicilio.

El Cabo 1º GC. MONGE, tanto durante su estancia en la Escuela después del asalto, como en los desplazamientos en coche con el Cap. Avd. RUBIO y con el Sgto. 1º PARRA, respectivamente, se muestra muy nervioso y excitado, dando a entender haber participado en los acontecimientos y que era el Cap. GARCIA ALMENTA quién se lo había ordenado. Desde la Sección Especial de Agentes se traslada a la zona del Congreso en cumplimiento de su misión informativa e instalándose posteriormente en el Hotel Palace, donde permanece hasta la liberación de los diputados. Al devolver en la Escuela el coche utilizado el día anterior, dijo al mecánico que destruyese las placas falsas que llevaba, porque alguien le había visto cambiarlas el 23 por la mañana en la zona de EL PARDO.

Entre 2300 y 2400, el Cap. GARCIA-ALMENTA envía al Cap. D. DIEGO CAMACHO y al Sgto. 1º PARRA a la Dirección General de la Guardia Civil para que vean lo que ocurre pues se tiene noticia de que están llegando muchos vehículos con guardias de paisano. En el camino, el Sgto. 1º PARRA le insinúa al Cap. D. DIEGO CAMACHO algo sobre las confidencias recibidas del Cabo 1º GC. MONGE, aquella tarde pero no llega a detallar selas.

En el Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación, el Cap. GARCIA-ALMENTA recibe a lo largo de la noche muchas llamadas (Jefe de B-25, MAYORDOMO, RAMON MEER, Comte. MARQUINA, etc.) interesándose por la situación. Con la de MEER, que llamaba desde la BRIPAC pues reside en ALCALA DE HENARES, se produce un malentendido del Cap. GARCIA-ALMENTA, que cree inicialmente que se trata de otro RAMON, el Jefe de la Escuela o el del grupo 3 de la GC.)

Hacia las 0230 el Cap. D. DIEGO CAMACHO y el Cap. ARMADA van al Hotel Palace, y, a la vista de la permeabilidad de los cordones, entran en el Congreso donde hablan con varios Oficiales asaltantes que les dicen que el jefe de la conspiración es el Gral. ARMADA. Van a la Central a dar cuenta y luego al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación, donde relatan lo mismo.

Cuando el Comte. CORTINA vuelve al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación el 24 se reúne en su despacho durante unos 30 minutos con el Cap. GARCIA-ALMENTA y con el Cap. GOMEZ IGLESIAS. Sobre las 0900 dice el Cap. D. DIEGO CAMACHO al Comte. CORTINA haber visto la noche anterior al Cap. SANCHEZ-VALIENTE en el Congreso. Al poco rato se reúnen de nuevo el Comte. CORTINA, el Cap. GARCIA-ALMENTA y el Cap. GOMEZ IGLESIAS. Al terminar, sobre las 1000, el Cap. GOMEZ IGLESIAS sale del Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación y el Cap. GARCIA-ALMENTA comenta la posibilidad de que el Cap. GOMEZ IGLESIAS se metiera en el Congreso. Sobre las 1300 el Cap. GOMEZ IGLESIAS llama al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación y dice que ya está en su casa.

El día 24, entre 1000 y 1100, la Escuela recibe orden del Cap. GARCIA-ALMENTA de facilitar al Sgto. MIGUEL, al Cabo 12 GC. MONGE y a MOYA, tres coches para una misión (la operación MISTER según declaran los participantes interrogados).

3.- HECHOS QUE NO SE HAN PODIDO CONFIRMAR O SOBRE LOS QUE EXISTEN VERSIONES DISCREPANTES.

Todos los preguntados manifiestan no haber tenido ninguna noticia previa sobre el golpe, ni por lo que se refiere a actividades internas de la AOME, ni a actividades ajenas a la misma. No obstante, en confidencias del Cabo 12 GC. Don RAFAEL MONGE al Sgto. 12 PARRA durante el viaje en coche desde el Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación a SEA al atardecer del día 23, le cuenta que él y el Sgto. MIGUEL lo sabían desde la semana anterior por el Cap. GARCIA-ALMENTA.

La mayor discrepancia de versiones y el origen de todas las sospechas sobre una eventual conexión con lo ocurrido reside en la actuación del Cabo 12 GC. MONGE entre las 1600 y las 1930 del día 23. Según el Cap. GARCIA-ALMENTA y el Cabo 12 GC. MONGE, éste estaba desarrollando, junto con el Sgto. MIGUEL y el Sr. MOYA, la operación MISTER, consiste en el control de un individuo a partir de la zona de la plaza de Oriente. Por razones operativas (necesidad de que la gama de frecuencia empleada fuera distinta de la habitual en la AOME) empleaban vehículos y radios de la Escuela. A partir de las 1615 ó 1630, el Cabo 12 GC. MONGE ha relevado al Sgto. MIGUEL y permanece en la plaza citada hasta que se ve obligado a seguir a su objetivo, que ha tomado un taxi. En el curso del seguimiento, estando en la plaza Beata María Ana de Jesús y pensando ya abandonar el seguimiento, oye el asalto por radio, interrumpe la operación y se traslada a la plaza de Cánovas del Castillo, estacionando el coche junto a Iberia. Estuvo

allí unos minutos y no pudiendo comunicar por teléfono con la AOME, pese a sus intentos, va a la Escuela, devuelve el coche, pide que se destruyan las placas falsas que lleva y se traslada, junto con el Cap. Avn. RUBIO al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación.

Existe otra versión, basada en las propias manifestaciones del Cabo 1º GC. MONGE a varios miembros de la AOME, en las que se incluía una conexión de éste con una de las columnas de autobuses, el enlace con el Cap. GC. MUÑECAS y la implicación del Cap. GARCIA-ALMENTA. Según el Cabo 1º GC. MONGE estas manifestaciones suyas, que no niega fueran posibles pero cuya veracidad y detalle tampoco admite, fueron producto de su estado de ánimo y de su fantasía, de la excitación y euforia, en la tarde del día 23 ante las insistentes preguntas de sus compañeros.

Existe discrepancia sobre el número de placas falsas destruidas en los tres coches utilizados por el Sgto. MIGUEL, el Cabo 1º GC. MONGE y Sr. MOYA. Sólo hay certeza de las de el Cabo 1º GC. MONGE el día 23.

No ha podido aclararse la supuesta reunión del Comte. CORTINA con el Cap. GARCIA-ALMENTA, el Cap. GOMEZ IGLESIAS, el Sgto. MIGUEL y el Cabo 1º GC. MONGE, mencionada en la declaración del Cap. DIEGO CAMACHO y que se había celebrado después de la alerta del SG al Comte. CORTINA. El Comte. CORTINA y el Cap. GARCIA-ALMENTA, la niegan expresamente.

Otro punto oscuro que no ha podido aclararse es el supuesto abandono del coche del Cabo 1º GC. MONGE en la calle Fernanflor en la tarde del día 23. No obstante, parece más verosímil la versión de que no hubo tal abandono.

4.- CONCLUSIONES.

De todo lo expuesto no puede deducirse con certeza ninguna participación de personal de la AOME en la preparación o ejecución del fallido golpe del 23 de febrero. El único dato confirmado en tal sentido, las manifestaciones del Cabo 1º GC. MONGE (que indudablemente existieron), deja un cierto margen de duda razonable a la posibilidad de que sea cierta la versión que él facilita, aunque ésta implique una ligereza impropia de un profesional de su categoría, ligereza agravada por el hecho de haberse repetido incluso ante el directivo Cap. Avn. RUBIO.

No aparece ninguna prueba de implicación del Sgto. MIGUEL.

Por lo que respecta al Cap. GOMEZ IGLESIAS, existen dos puntos oscuros en lo que se ha podido conocer de su actuación. Uno es su falta de detección de lo que estaba ocurriendo en el Pq. Autos. GC. en el periodo de las 1600 a las 1815 del día 23, si bien no puede descartarse que esta falta no fuera culpable, dadas las dimensiones del Establecimiento.

.../...

El otro periodo dudoso corresponde al día 24, desde que sale de la AOME - sobre las 1000- hasta que llama a las 1300 diciendo que ya está en su casa, plazo demasiado largo para un recorrido directo como asegura que hizo.

Las actuaciones del Comte. CORTINA y del Cap. GAR CIA-ALMENTA aparecen como objetivamente correctas pues, si bien algún detalle concreto puede ser opinable, no deben perderse de vista las circunstancias en que se produjeron.

Debe destacarse la seria situación de división interna y tensión detectada entre los diversos mandos de la AOME. A los diferentes motivos de tensión y división existentes desde tiempo atrás (diversidad de Servicios de procedencia o de Cuerpos de pertenencia y celos profesionales normales) se une ahora la división de tipo ideológico, o más bien de grado de aceptación del Sistema, reflejo de la existente en FAS y FSE, más la tensión derivada de todo lo ocurrido en los días 23 y 24 de febrero, que se ha traducido incluso en amenazas indirectas o veladas a algunos de los miembros de la AOME.

También ha de señalarse la aparente pérdida de confianza de algunos mandos de la AOME en el Comte. CORTINA, cuya prueba más evidente es la tramitación irregular de su denuncia y el no confiarle claramente sus informes o sospechas en las reuniones que mantuvo con ellos a partir del 27 de marzo.

Se estima que todo ello crea una delicada situación en la AOME, agravada por la especial naturaleza de ésta.

Comte. CORTINA (0930-1130 en despacho JDDI.

Declara no tener ninguna noticia previa sobre el golpe, ni por lo que se refiere a actividades internas ni a actividades externas.

Estaba desde las 1700 del 23 Febrero en Escuela. Cuando se produjo el asalto al Congreso, lo oyó por radio e inmediatamente se fue a Jefatura y tomó las primeras medidas (llamada personal de los grupos y adopción de posiciones por grupos que estaban en la calle, seguridad propia del local Sgto. 1º PARRA y que Escuela siguiera vida normal pero en reserva). Luego se desplaza a Central donde permanece toda la noche. Dió una charla a las Unidades de la AOME.

Niega existencia de reunión de mandos después de alerta del Secretario General. Piensa que, si la hubo, sería para otra cosa. No recuerda.

Después de la alerta citada, emprende gestiones con la máxima discreción por pensar que sería un hecho aislado y localizado. Llamó a Jefes de AOME preguntando si había algo llamativo o preocupante. Todos informaron negativamente.

El Cap. GARCIA-ALMENTA, vehemente y crítico ante la situación, había dicho por teléfono a MARQUINA el viernes 20 que estuviese atento a próximos acontecimientos, refiriéndose al nombramiento del futuro P.G. Estuvo todo el tiempo en el Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación. La noche del 23 habló con RAMON MEER por teléfono, ante público. MEER fué el que llamó y es el núm. 1 de su promoción de EM. Según el Comte. CORTINA, el Cap. GARCIA-ALMENTA no ha tenido ninguna participación previa. El Comte. CORTINA habló con todos los mandos de la AOME, excepto los del Núcleo de Apoyo Técnico (ROLANDI y RODRIGUEZ CALVO). Nadie ha hecho ninguna referencia ni ha dado ninguna información salvo DIEGO que hizo algún comentario sobre escaso entusiasmo de acatamiento constitucional, pero ningún hecho concreto.

El Cap. GOMEZ IGLESIAS estaba haciendo el curso de Tráfico de la GC. No es ningún ultra. En el Norte (Guipúzcoa) coincidió con TEJERO, con el que conserva amistad. Es un gran profesional. Por la mañana del 23 permaneció en su casa con un cólico nefrítico (hecho comprobado). Le llamó SANCHEZ-VALIENTE desde el Pq. Autos. GC., hecho normal entre ellos, y le pidió que se pasara por el Pq. a las 1630. Pidió al Cabo 1º GC. MONGE que lo llevara. El Cap. GOMEZ IGLESIAS iba de paisano. El Cabo 1º GC. MONGE lo dejó en la puerta del Pq. y se fué. Vió fugazmente al Cap. GC. SANCHEZ-VALIENTE quién se extrañó al verlo de paisano y le dijo que luego lo vería. La estancia en el Pq. está inscrita en el registro de entrada y salida. El curso de Tráfico no participó en los hechos, ni siquiera a título individual. El Cap. GOMEZ IGLESIAS estuvo en el bar hasta algo después de las 1800. En camino hacia su casa, en taxi, oyó el asalto por radio y ordenó que le llevaran a la Plaza de las Cortes. Desde una cabina de allí llamó a la AOME y se ofreció para ir allí. No llegó

a entrar en el Congreso, yendo al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación, donde permaneció toda la noche. No fué a su Grupo, por no estar mandándolo ya que estaba en el curso citado. Se fué a su casa a las 0900 del 24. Muy afectado por conocer a casi todos los asaltantes. El único punto dudo es su actuación en el Pq., si se enteró de algo y no informó. Se le ha dicho que pida destino.

El Cabo 1º GC. MONGE lleva al Cap. GOMEZ IGLESIAS al Pq. Autos. GC. y se va hacia su servicio a la plaza de Oriente. Desde allí se traslada en su seguimiento a zona Delicias, donde se entera por radio del asalto y acude a zona Congreso. Aparca su coche (de la Escuela y con placas falsas) y llama desde allí al GOME. La procedencia del coche es debi da a razones operativas (frecuencias antiguas, desconocidas para objetivo). Le dicen que vuelva y regresa con el coche. Va al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación donde informa al Cap. GARCÍA-ALMENTA. Se le ordena que recoja a su equipo y se traslade a la zona del Congreso para informar. Entro en Congreso por orden superior (tratar de ver al Ministro de Defensa). Punto oscuro son sus comentarios sobre que "los autobuses le han ido siguiendo los talones". Se le ha dicho que pida destino dentro del Servicio (CESID). Va a irse a Sector-2. No hay constancia de que haya habido nada.

Es impresión del Comte. CORTINA que en alguno ha habido exceso de preocupación y se ha desorbitado el tema. Ha podido haber comentarios fuera de lugar pero las actuaciones son correctas.

Piensa que no se debe armar alboroto con el tema que las preguntas sean indirectas, que trascienda al menor número de personas posible y que la solución no se puede correlacionar con los hechos y los comentarios.

07-04-81

Como continuación de la entrevista anterior se le pregunta sobre sus relaciones con el General ARMADA, a lo que contesta que lo conoce desde aproximadamente 1.975, cuando era todavía secretario de la Casa de S.A.R., época en que el Comte. CORTINA iba bastante por allí. Posteriormente, sólo felicitaciones navideñas y de otras fechas señaladas. Le visitó hace poco como muestra de cortesía, a raíz de su nombramiento como 2º JEFE.

01-04-81

Capitán de Infantería D. FRANCISCO GARCIA-ALMENTA, 2º Jefe y Jefe Plana Mayor de la AOME. (1220-1315 en despacho JDDI)

Dice no tener ningún conocimiento previo del proyecto del asalto. Estaba en el Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación con el Capitán de Infantería D. DIEGO CAMACHO. Se enteró por radio.

Cabo 1º GC. D. RAFAEL MONGE estaba participando en Operación MISTER (control por parejas de un edificio en Plaza Oriente), con misión de observación e identificación de personas). Estaba de turno de 1200 a 2000. Utilizaban tres vehículos de la Escuela por razón de comunicaciones (frecuencias no controladas). No son los mismos vehículos que figuran en informe AOME, utilizados por Sección Especial de Agentes, para ir al Congreso a informar.

Cap. D. FRANCISCO GARCIA-ALMENTA llegó al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación sobre las 1615. Estando hablando con el Jefe de la Brigada de Relaciones Informativas, que le había llamado, oyó por radio el asalto al Congreso. Avisó al Comte. D. JOSE CORTINA que le dijo localizara equipos y preparara despliegue análogo al del día de la GALAXIA. Recabó la ayuda de los directivos presentes (Cap. D. DIEGO CAMACHO, Comte. Armamento y Construcción ROLANDI y Técnico de la Agrupación) para que el personal se mantuviera en sus puestos de trabajo. Con el Comte. CORTINA dispuso despliegue sobre carreteras radiales, seguridad propia del personal de la PLM y que Sección Especial de Agentes fuera a zona del Congreso (Cabo 1º GC. MONGE, no estaba en Sección Especial de Agentes). Cabo 1º GC. MONGE estaba haciendo seguimiento en zona LEGAZPI, en coche Escuela. Fué al Congreso y desde la zona telefonó, aunque Cap. GARCIA-ALMENTA no estaba seguro de esto último. Regresó al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación y volvió luego a la zona del Congreso. Sgto. MIGUEL no pudo llegar a la zona del Congreso.

La noche del 23 F recibió muchas llamadas (DEL CACHO, MAYORDOMO, MEER, MARQUINA). La de MEER la atendió inicialmente creyendo que era el Jefe de la Escuela pues le avisaron que era RAMON.

En la madrugada del 24 envió al Cap. D. DIEGO CAMACHO y PARRA a ver que pasaba ante la GC donde había una concentración de vehículos. Luego el Cap. Don DIEGO CAMACHO y ARMADA van al Congreso donde consiguen entrar a las 0350. Según el Cap. GARCIA-ALMENTA, el Cap. Don DIEGO CAMACHO lo que pretendía era ver a su amigo Don LUIS SOLANA.

No recuerda nada de particular en la mañana del día 24 ni tampoco reuniones posteriores acerca del tema.

.../...

01-04-81

Cabo 1º G.C. Don RAFAEL MONGE SEGURA (1700-1800 en piso seguro DDI).

Niega absolutamente todo conocimiento previo de lo que ocurrió.

El día 23 estaba en operación MISTER, que la llevaban entre tres, en turnos de tres horas. A él le tocaba a partir de las 1500 ó 1530. La orden de intervenir en esta operación la recibió el propio día 23 del Cap. Don FRANCISCO GARCIA-ALMENTA. Estaba comiendo en casa temprano, alrededor de las 1330 cuando le llamó el Cap. Don VICENTE GOMEZ IGLESIAS y le pidió lo llevara al Pq. Autos. GC. donde llegaron entre 1430 y 1500. Esperó de 10 a 15 minutos, hasta que bajó el Cap. Don VICENTE GOMEZ IGLESIAS y le dijo que se marchara. Fué a la Plaza Oriente a cumplir su misión. Su objetivo tomó un taxi y lo siguió en el coche del Sv. hasta la Plaza Beata María Ana de Jesús. Allí lo dejó (estaba ya a punto de hacerlo) por oír el asalto por radio. Fué hacia Neptuno y aparcó junto a Iberia. Estuvo allí unos minutos. Intentó llamar a la AOME pero la cabina no funcionaba. Tampoco pudo hacerlo desde Iberia pues estaban bloqueados los teléfonos. Fué a devolver el coche a la Escuela, de donde lo había sacado así como las radios, y luego fué al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación, presentándose al Cap. Don FRANCISCO GARCIA-ALMENTA. Le informó de lo visto y recibió la orden de que fuese a la Sección Especial de Agentes, recogiese a su gente y fuese al Congreso a informar. Del Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación a la Sección Especial de Agentes le llevó PARRA por ser el único que conoce su ubicación. Desde la Sección Especial de Agentes fué en su coche a Neptuno. Entró en el Congreso y se asomó al hemicielo. Volvió a intentar entrar hacia las 2130 ó 2200 pero ya no pudo. Se instaló en el Palace y permaneció allí hasta que salieron los diputados al mediodía siguiente. A las 2300 o 2400 el Cap. Don FRANCISCO GARCIA-ALMENTA le dijo que se retirara pero no quiso.

En la Escuela dijo al mecánico que destruyese las placas falsas que había utilizado porque por la mañana le vió un hombre cambiándolas en la carretera del Pardo.

Comentó lo que había visto con algunos de la Escuela y luego con PARRA. Dijo estar muy nervioso pues le había impresionado mucho haber visto a la GC en la zona del Congreso. En aquel momento pensaba que la GC estaba salvando a España y se sentía identificado con ellos, sintiendo no estar en su lugar. Iguales comentarios dice haber hecho en el coche con PARRA. Dice ser incapaz de poder recordar cosas más concretas pues en aquel momento estaba eufórico y excitado. No recuerda haber dicho nada de llevar detrás autobuses ni mucho menos haber asumido protagonismo alguno en relación con los hechos.

Ante insistentes preguntas en relación con conexión con columnas de autobuses, niega reiteradamente haber tenido que ver nada con ellas. Igualmente niega conocer personalmente al Cap. MUÑECAS, de la GC.

.../...

El 24 asistió a una reunión con todos los mandos de la AOME. No así el 25 ni siguientes.

Al Cap. Don VICENTE GOMEZ IGLESIAS no volvió a verlo después de despedirse de él en el Pq. Autos. GC.

08-04-81

Cabo 1º G.C. Don RAFAEL MONGE SEGURA (1200-1300 en apartamento DDI).

Se le interroga sobre contradicciones existentes en declaración suya anterior con las de otros.

Admite que su llegada al Pq. Autos. GC. con el Cap. Don VICENTE GOMEZ IGLESIAS pudo ser más tarde de lo que dijo (1430-1500). Como máximo 1550.

Declara que la recogida de coches en la Escuela la hicieron él, el Sgto. MIGUEL y MOYA. Se llevaron 3 coches y 3 radios.

Niega totalmente su participación como guía de columna de autobuses, así como el conoce al Cap. MUNECAS. Reconoce que después de los hechos dijo muchas cosas a los que le preguntaban, lo que se le ocurrió, muchas tonterías, fantasías. No recuerda, pero reconoce que pudo ser algo sobre su participación. Dice que otras veces ha hecho igual al regreso de alguna misión que no debe revelar. Cuando habló con el Cap. Avn. RUBIO dió la misma versión, no deliberadamente, sino instintivamente.

Niega absolutamente lo del coche abandonado en calle Fernanflor. Supone que los otros dos coches fueron entregados en la Escuela al acabar sus turnos respectivos.

Ignora que se destruyeran placas de matrícula de los otros coches.

El día 24 vuelven a pedir tres coches para la misma operación. Les dan otros tres coches distintos de los del día anterior. No sabe si se destruyeron posteriormente sus placas o no.

A pesar de las reiteradas y distintas exhortaciones y consideraciones se ratifica una y otra vez en que lo que ha dicho es total y absolutamente cierto.

.../...

02-04-81

Cap. Don DIEGO CAMACHO (PLM. AOME) (1830-1945 en despacho JDDI)

En momento asalto está con Sgto. PARRA oyendo la radio. No tenía ningún conocimiento anterior de lo que iba a pasar. Ayudó al Cap. D. FRANCISCO GARCIA-ALMENTA a organizar el despliegue de la AOME muy rápidamente. Impresión subjetiva: sensación de alegría en personal subordinado. El Cap. Don FRANCISCO GARCIA-ALMENTA ordenó que todo el personal permaneciera en sus despachos y sin comentarios. Llama el Cap. TOSTON de la Escuela y el Cap. Don FRANCISCO GARCIA-ALMENTA le dice "no sé lo que pasa pero está claro en qué lado estamos". Llega el Cap. Don VICENTE GOMEZ IGLESIAS y permanece en Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación, sin incorporarse a su Unidad. Llega el Cap. Avn. RUBIO LUENGO, de la Escuela al que han llamado, sin saber para qué. Permanece en Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación hasta muy tarde. Entre 2300 y 2400 el Cap. Don FRANCISCO GARCIA-ALMENTA envía al Cap. Don DIEGO CAMACHO con el Sgto. 1º PARRA a la DGGC. para que vean lo que ocurre pues se tiene noticia de que están llegando muchos Guardias Civiles de paisano. En el coche PARRA le dice a DIEGO CAMACHO que creía que esto se sabía ya en la Unidad.

De nuevo en Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación hay dos llamadas de la zona del Congreso anunciando que el Gral. ARMADA va a entrar en Congreso. Luego llama un tal RAMON y el Cap. GARCIA-ALMENTA le cuenta todo lo que se sabe sobre los acontecimientos. Era el Tcol. RAMON MMER DE RIVERA, que llamaba desde la BRIPAC (vive en ALCALA). El Cap. GARCIA-ALMENTA dijo haberlo confundido con RAMON, el del Grupo 3 de la GC.

Hacia las 0230 el Cap. DIEGO CAMACHO y J. ARMADA van al Hotel Palace y, a la vista de la permeabilidad de los cordones policiales, entran en el Congreso donde hablan con varios Oficiales. Allí les dicen que el jefe de la conspiración es el Gral. ARMADA. Vuelven a CESID a dar cuenta y luego al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación donde relatan lo mismo. Posteriormente llega el Comte. CORTINA y se mete en un despacho durante unos 30 minutos con el Cap. GARCIA-ALMENTA y el Cap. GOMEZ IGLESIAS. Sobre las 0900 el Cap. DIEGO CAMACHO le dice al Comte. CORTINA haber visto al Cap. SANCHEZ-VALIENTE dentro del Congreso. Al poco rato vuelven a reunirse el Comte. CORTINA, el Cap. GARCIA-ALMENTA y el Cap. GOMEZ IGLESIAS. A la salida el Cap. GARCIA-ALMENTA comenta la posibilidad de que el Cap. GOMEZ IGLESIAS se metiera en el Congreso. Sobre las 1300 llama el Cap. GOMEZ IGLESIAS y dice que ya está en su casa.

El día 25 el Comte. CORTINA da una vuelta por las Unidades de la AOME, acompañado por el Cap. DIEGO CAMACHO. Pronuncia en cada una algunas palabras (en un 50% exculpatorias del Gral. ARMADA, cosa que extraña al Cap. DIEGO CAMACHO después de lo que oyó en el Congreso y transmitió al Comte. CORTINA).

El día 26, estando en clase de educación física el Cap. DIEGO CAMACHO y el Sgto. 1º PARRA, el primero pregunta al segundo que era lo que se conocía y que le mencionó en

.../...

el coche la noche del 23. El Sgto. 1º. PARRA cuenta que el día 23, al trasladar al Cabo 1º MONGE a la Sección Especial de Agentes, éste estaba muy nervioso, le dijo que había hecho una cosa muy grave, que el viernes 20 había habido una reunión del Cap. GARCIA-ALMENTA con el Sgto. MIGUEL y con el Cabo 1º MONGE, que les había dado instrucciones para conducir autobuses de GC,s para asaltar el Congreso y que anteriormente había actuado como enlace con el Cap. MUÑECAS, de la GC. En Congreso se encontró con otro grupo de Guardias Civiles y con el Cap. GOMEZ IGLESIAS que ya estaba allí. El Cap. DIEGO CAMACHO le cuenta esto más tarde al Cap. Don CARLOS GUERRERO y ambos al hermano de éste, que se lo transmite al Secretario General. Se entrevistan con éste a las 2000 de ese día.

Hacia el 28, hay una reunión del Comte. CORTINA con el Cap. GARCIA-ALMENTA, el Cap. GOMEZ IGLESIAS, el Sgto. MIGUEL y el Cabo 1º MONGE. Al día siguiente el Sgto. 1º PARRA recibe una llamada del Comte. CORTINA que quiere verlo urgentemente, cosa que hacen a las 0900 del día siguiente. La entrevista se centra en alabanza general del Sgto. 1º. PARRA, investigación del Comte. CORTINA sobre lo que conoce el Sgto. PARRA del Cabo 1º MONGE y de Sección Especial de Agentes, exaltación del espíritu de AOME. Dura unas dos horas.

Entre tanto, situaciones de gran tensión en Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación, con amenazas indirectas y veladas al Sgto 1º PARRA por parte del Cap. GARCIA-ALMENTA, el Sgto. MIGUEL y MOYANO.

Lo que sabe el Cap. Avn. RUBIO, según el Cap. DIEGO CAMACHO, concuerda con lo que dijo el Sgto. 1º PARRA. El Cabo 1º MONGE dejó el coche en la calle Fernanflor, entre los autobuses, fue a la Escuela en taxi y allí habló con el Cap. Avn. RUBIO. Estaba muy nervioso, pues había estado dentro del Congreso y había habido tiros. Desde la Escuela fué al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación y el Cap. GARCIA-ALMENTA le ordenó que volviera a buscar el coche. Por la mañana habían ido a la Escuela el Cabo 1º MONGE y el Sgto. MIGUEL a recoger dos vehículos y 4 radios portátiles TB.

03-04-81

Cap. Don VICENTE GOMEZ IGLESIAS, Jefe de un GOME (1130-1230 en despacho JDDI).

Afirma no haber detectado ningún indicio de lo que se preparaba, con anterioridad al 23.

En esos días estaba realizando el curso de Tráfico en el Pq. Autos. GC. El día 23 no asistió a clase por haber tenido un cólico nefrítico la noche anterior. A mediodía recibió una llamada telefónica del Cap. SANCHEZ-VALIENTE, de la GC., que le pidió tomar café con él en el Pq. Autos. Normalmente, las clases de la mañana eran prácticas en la Casa de Campo y las de la tarde en el Pq. Autos. de 1530 a 1700. El Cap. GOMEZ IGLESIAS llamó al Cabo 12 MONGE, por proximidad de domicilio, para que le recogiera. Llegó al Pq. Autos., de paisano, a las 1600. Lo había recogido el Cabo 12 MONGE unos 20 minutos antes. Se dirigió al bar del Pq., donde apareció sobre las 1645 el Cap. SANCHEZ-VALIENTE que le dijo que ya veía que estaba en el curso y medio malo, que él estaba muy liado y que lo vería luego. El Cap. GOMEZ IGLESIAS subió luego a una habitación de la Residencia, donde permaneció hasta las 1815, hora en que salió del Pq., según consta en el registro de visitas. No apreció nada extraño, al igual que los 21 oficiales de su curso, porque los acontecimientos del Pq. se desarrollaron en el sótano y el semisótano.

Al salir del Pq., el Cap. GOMEZ IGLESIAS tomó un taxi y por la radio del mismo se enteró del asalto, ordenando al taxista que fuera hacia Neptuno. Al llegar allí, llamó desde una cabina al Cap. GARCIA-ALMENTA, que le dijo fuera al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación. Se desplazó allí en taxi y permaneció en el Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación toda la noche pues, al estar en el curso, había entregado el mando de su Unidad. Sobre las 1000 se fue a su casa directamente, permaneciendo allí el resto del día. El 25 se reincorporó al curso.

Después de esta fecha no ha sabido nada de posibles participaciones por personal de la AOME ni tampoco de ninguna reunión de mandos.

07-04-81

Cap. Avn. RUBIO (Director curso escuela AOME) (1130-1230 en despacho JDDI).

Preguntado sobre posibles indicios detectados con anterioridad al 23 Feb., manifiesta que en Sep. 80 alguien de la AOME le habló de la aceptación por el PSOE de un eventual Gobierno presidido por un militar. Posteriormente le ha extrañado la rígida compartimentación de la Sección Especial de Agentes dentro de la AOME. Depende directamente de la Jefatura de Operaciones.

El día 23 por la mañana, entre 1000 y 1100, llamó al Cap. GARCIA-ALMENTA ordenando se dejaran dos coches (quizá tres, no recuerda bien) con placas falsas y 4 radios HT. de frecuencia distinta a la del resto de los grupos. Sobre las 1200 llegaron para hacerse cargo de este material el Sgto. MIGUEL, el Cabo 1º MONGE y MOYA.

El Comte. CORTINA comió con los instructores de la Escuela en SOMONTES y luego se fué con ellos a la Escuela. Al producirse el asalto, el Comte. CORTINA se fue al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación. El Capitán TOSTON, Jefe de la Escuela, pronunció unas palabras exhortando a la obediencia y señalando "todos sabemos a qué lado estamos".

El Cap. Avn. RUBIO recibe orden del Comte. CORTINA para ir al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación sobre las 1930. Cuando busca un conductor, encuentra al Cabo 1º MONGE todo nervioso ("¿Por qué no dice la radio la verdad? Allí ha habido tiros"). Se van ambos al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación en el mismo coche, los dos solos. En el camino el Cabo 1º MONGE repite lo mismo añadiendo "los que están dentro son unos incompetentes y por su causa han muerto muchos de mis compañeros" y "yo creía que hacía bien". Recuerda que le dijo algo sobre su participación en lo ocurrido. Algo así como "hemos llevado a las fuerzas" ó "íbamos con las fuerzas". Añade que si se sabe algo, el Cap. GARCIA-ALMENTA lo mata. Que se lo habían ordenado pero que le dejaron libertad de aceptar. Le dice que tiene el problema de que uno de los vehículos está en la zona del Congreso y tiene que rescatarlo. Según ha sabido posteriormente el Cap. Avn. RUBIO por otro miembro de la AOME el coche quedó en la calle Fernanflore.

Al llegar el Cap. Avn. RUBIO al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación, El Cap. GARCIA-ALMENTA le encarga al Sgto. 1º PARRA que transporte al Cabo 1º MONGE a la Sección Especial de Agentes. Al Cap. Avn. RUBIO no le encomienda ninguna misión a pesar de ofrecerse.

Sobre las 2000 o 2030, llega el Cap. GOMEZ IGLESIAS al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación. Afirma que ha sido TEJERO (el Cap. Avn. RUBIO no lo sabía hasta entonces). El Cap. GOMEZ IGLESIAS está en el Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación toda la noche. En un momento dado, el Comte. CORTINA llama al Cap. GARCIA-ALMENTA desde la Central y le indica que la "DAV va a moverse". Se ordena al Cap. GUERRERO que repliegue sus medios (situados entre carreteras N-V y V-VI) A las 2200 el Cap. GARCIA-ALMENTA le dice al Cap. Avn. RUBIO que vuelva a la Escuela, permaneciendo allí hasta las 0200.

.../...

El día 24, entre 1000 y 1100 llegan a la Escuela el Sgto. MIGUEL y el Cabo 1º MONGE, y el Cap. GARCIA-ALMENTA llama pidiendo se les presten unos coches para una misión y que las placas sean destruidas después "al igual que las del otro día". Alguien comenta "estos mamones de caqui se han rajado". Cuando alguien le dice al Sgto. MIGUEL "vosotros que disteis el golpe" contesta tajante: "¡Ese tema no se toca ni de broma!". Hay indicios de que en todo esto el Sgto. MIGUEL dirige al Cabo 1º MONGE.

El día 25 el Comte. CORTINA y el Cap. DIEGO CAMACHO recorren las Unidades explicando lo ocurrido. El Comte. CORTINA hace una clara exculpación del Gra. ARMADA.

El 27 (ó el 2 Marz.), sobre las 1300, el Comte. CORTINA llama al Cap. Avn. RUBIO y le dice tener interés en hablar con él. Le dice estar haciendo una encuesta de actitudes entre mandos de la AOME por encargo del Secretario General. Le pide indique posturas conocidas muy a favor o muy en contra de lo ocurrido. El Cap. Avn. RUBIO le indica la duda existente en muchos sobre las razones de la presencia del Sgto. MIGUEL y del Cabo 1º MONGE en la zona del Congreso. El Comte. CORTINA dice que fué por razón de una operación que les cogió circunstancialmente en la zona.

03-04-81

Sgto. 1º PARRA (PLM. AOME) (1530-1615 en bar hotel Meliá Castilla).

No había detectado nada antes del día 23.

Al producirse el asalto al Congreso estaba en Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación con el Cap. GARCIA-ALMENTA y el Cap. DIEGO CAMACHO. Oían la radio. El Cap. GARCIA-ALMENTA ordenó que nadie se moviese del despacho.

Al atardecer llegó el Cabo 1º MONGE muy excitado. Después de hablar con el Cap. GARCIA-ALMENTA, pidió al Sgto. PARRA le llevara a Sección Especial de Agentes. En el coche, poco después de salir, le dijo "si tu supieras lo que ha pasado... no lo digas, por favor..." Contó que venía del Congreso porque había estado de contacto con el Cap. MUÑECAS, con el que había estado enlazado por radio y que los había llevado al Congreso. Las radios utilizadas eran las de la Casa. El Sgto. 1º PARRA no puede precisar si estuvo dentro o no. Contó que las balas le habían pasado cerca. Allí había visto al Cap. GOMEZ IGLESIAS. Que él (Cabo 1º MONGE) lo sabía desde la semana anterior por el Cap. GARCIA-ALMENTA. El Sgto 1º PARRA no está seguro si le dijo que desde el viernes. También lo sabía el Sgto. MIGUEL. Que tenía que volver al Congreso.

Después, el Sgto. 1º PARRA vuelve al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación. Por la noche lleva al Cap. DIEGO CAMACHO a la DGGC. En el camino le insinúa lo del Cabo 1º MONGE. Ningún otro dato de interés.

El Comte. CORTINA le llamó el domingo por la tarde. No recuerda la fecha (pudiera ser el día 1). Quería verlo con urgencia pero ante las "pegas" del Cabo 1º MONGE lo dejaron para el lunes a las 0830. El Comte. CORTINA le ordenó que no comentara nada con nadie. La entrevista, en la cafetería Cuzco se centró en los siguientes temas:

- . Interés por la situación personal y profesional del Sgto. 1º PARRA.
- . Preguntas sobre problemas de seguridad.
- . Petición de que el Sgto. 1º PARRA confiara sólo en el Comte. CORTINA.

La entrevista resultó rara (en casi dos años no había habido cosa semejante y mucho menos la urgencia del planteamiento respondía al contenido). El Sgto. 1º PARRA quedó con la impresión de que se trataba de un chantaje.

A partir de entonces, el Sgto 1º PARRA ha sido objeto de amenazas indirectas o veladas. Así el Cap. GARCIA-ALMENTA le habló de unas mezclas explosivas para colocar en el coche de algún hijo de puta. Ahora no le habla. Por su

.../...

parte, el Sgto. MIGUEL tampoco le habla ahora y le aconsejó marcharse de la AOME, en tono amenazador. Otro de la Sección Especial de Agentes (M^o, 2º jefe) le habló del "levantamiento de la veda" algún día.

Otro punto que ha extrañado al Sgto 1º PARRA es el pago, a los pocos días de esto, de 42.000 ptas. por un trbajo realizado para ASEPRO el verano pasado. Otras cantidades se han pagado a los participantes en este trabajo. El Sgto. 1º PARRA, se extraña por el tiempo transcurrido, por el hecho mismo del pago y porque en Navidad ya les regalaron unas estatuillas de bronce dedicadas.

08-04-81

Sgto. MIGUEL (PLM. AOME) (1800-1830 en apartamento DDI)

Niega tener indicio previo alguno de lo que luego sucedió, a excepción de lo que la prensa venía diciendo.

El día 23 habló con el Cap. GARCIA-ALMENTA sobre la operación MISTER, de la que tuvo primera noticia ese día. Sobre las 1200 el Cap. GARCIA-ALMENTA les concretó la misión al Sgto. MIGUEL, al Cabo 1º MONGE y a MOYA, recogiendo el material (3 coches y 3 radios HT) en la Escuela.

El servicio se montó en tres turnos por el orden MOYA- Sgto. MIGUEL - Cabo 1º MONGE. Sgto. MIGUEL comió en su casa entre 1330 y 1445. Relevó a MOYA y estuvo en su puesto de observación entre las 1500 y las 1615 o 1630, en que lo relevó el Cabo 1º MONGE. Desde allí se fue a la Escuela para dejar el coche, marchando luego al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación donde llegó entre 1645 y 1700. La radio se la dejó al Cabo 1º MONGE que había olvidado la suya.

En el momento del asalto al Congreso el Sgto. MIGUEL estaba en su puesto de trabajo, enterándose por un compañero. Unos 10 o 15 minutos más tarde se concentran todos en sala de operaciones y el Comte. CORTINA distribuye misiones para plan de emergencia. El Sgto. MIGUEL recibe la misión de trasladarse a la zona del Congreso para informar. Va con un coche del GOME.1, aparcando en la calle Felipe IV, junto a la RAE. Desde allí, enlazaba con el coche de mando situado junto a la Central. No se separó apenas del coche por tener éste emisora. Algo después de las 2100 recibió orden de regresar al Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación. De la Casa sólo vió en la zona al jefe de la BRI. Permaneció en Grupo Técnico de Apoyo y Coordinación hasta las 0230 o las 0300, hora en que fue autorizado para irse a casa. Después del relevo del Cabo 1º MONGE, a primera hora de la tarde no volvió a verlo en ningún momento, hasta el día siguiente.

El día 24 se reanuda la operación MISTER con los mismos coches. El primer turno inicia su servicio sobre las 1300.

Sabe que al Cabo 1º MONGE lo vió alguien cambiando las placas en la zona de EL PARDO y que por ello habían sido destruidas al terminar el servicio. No tiene ninguna noticia de otras destrucciones de placas.

No ha oído comentario alguno de actuaciones del Cabo 1º MONGE el día 23, ni del interesado ni de otros compañeros.

Ilmo St Don.
Enilio Marghera

Alcaldía de Henares a 3 de Octubre.

Al Sr Don
Emilio Manglano
CESID

Mi respetado Coronel:

Segun transcurre el tiempo nuestros defensores, el mio y el del Capitan Gomez Iglesias, nos urgen por razones de procedimiento a que les concretemos las cuestiones a plantear a los testigos y la confirmacion de los mismos.

Me permito hacerle llegar una justificacion, a la vista de lo declarado ya en el sumario, de la certificacion o informe que se solicitan de ese Centro y otras pruebas.

Como vera nada nuevo se descubre practicamente, de lo que no se haya citado en las declaraciones ya prestadas.

Le ruego tenga la atencion de leer

los folios que le adjunto. Así mismo también le rogaria no se hiciera otro uso que el personal del citado escrito, no tanto por lo que pueda perjudicarme, como por el hecho de nombrar a otras personas.

Agradecido de entera manera, insisto en la necesidad que el Capitán Gomez Iglesias y yo sentimos de contar con un interlocutor valido de ese Centro con el que poder tratar los asuntos que se derivan del hecho indudable de haber pertenecido el mismo, y de figurar en la acusacion el empleo de medios del CESID, tema para mi incierto, pero que tiene su origen en comentarios declarados por miembros del Servicio, no por nosotros.

Sepa que mantenemos con tanta decision la voluntad de defendernos, como de contribuir a lo mejor para ese Servicio.

Quedo a sus ordenes.

J. L. Botina

NOTA INFORMATIVA

A la vista de las informaciones que llegan, preocupa el comportamiento de los miembros de las diferentes comisiones militares. El que algunas estén formadas por las mismas personas desde que se inició el proceso, es un peligro porque el trato continuo con los inculpadados y sus familiares fomenta unos lazos de simpatía difíciles de superar. La necesidad de alterar la composición de las comisiones se ve acrecentada por la conveniencia de que el juicio sea presenciado por el mayor número de Jefes y Oficiales.

De la 3^a Región Militar - posiblemente la más sensibilizada por estos sucesos - han vuelto a repetir los que vinieron la -- primera semana, con lo que - dado que la asistencia es voluntaria - se pone de manifiesto una inclinación hacia los procesados que está lejos de la objetividad deseada.

Convendría insistir en este tema y en recordar el comportamiento correcto que deben observar cuantos militares asistan al Consejo de Guerra.

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: Comisiones militares en vista causa 2/81 C.S.J.M.

Los incidentes ocurridos ayer en la sala durante la vista de la causa 2/81 del C.S.J.M. incluyeron la participación de algunos miembros de las comisiones militares asistentes, tanto en los aplausos y abucheos como incluso en las increpaciones dirigidas a los periodistas.

Ante la previsible ocurrencia de nuevos incidentes, provocados por actuaciones de los procesados o de sus defensores, se estima la conveniencia de que los militares representantes más caracterizados de cada organismo de la Administración Central, Región o Zona sean responsabilizados del comportamiento de los miembros de la respectiva comisión.

Por otra parte, se estima que la permanencia prolongada de miembros en cada comisión puede producir una deformación de actitudes, favorables a la intervención en incidentes de esta clase. Por ello sería conveniente la sustitución periódica (por ejemplo, semanalmente) de los miembros de las comisiones lo que, por otra parte, favorecería el que la información descendente transmitida a su través estaría menos influida por las características personales de los comisionados.

En cualquier caso, las comisiones debieran recibir instrucciones concretas sobre actitud a mantener.

Enviado al JEFE

NOTA INFORMATIVA

SOBRE LA ANUNCIADA LIBERTAD PROVISIONAL DE ALGUNOS PROCESADOS
EN LA CAUSA 2/81

- 1.- La reciente resolución del C.S.J.M., por la que se acuerda la libertad provisional, sin fianza del procesado Capitán de la Guardia Civil D. Francisco Ignacio Román ha causado extrañeza en los medios jurídicos que siguen de cerca las vicisitudes de la Causa 2/81. Este sentimiento no deriva de la libertad en sí misma sino de las circunstancias y el momento en que se ha decretado.
- 2.- En efecto; los dos argumentos que han trascendido a la prensa, se refieren a la cuantía de la pena que el Fiscal solicita para el procesado (un año y seis meses) y al tiempo -- que llevaba en prisión preventiva (un año y dos meses), que absorbe más de tres cuartas partes de la petición de condena. De apoyarse exclusivamente en estos motivos el C.S.J.M. pudo haber decretado la libertad provisional de dicho procesado, lo más tarde en la fecha en que el Fiscal formalizó el escrito de conclusiones provisionales, es decir, el dos de febrero pasado.
- 3.- Pero resulta, efectivamente, extraño que no habiendo tomado entonces ninguna decisión el C.S.J.M. y sin haberse producido tampoco novedades sustanciales en el desarrollo de la -- prueba del Juicio que se esta celebrando, se proceda inopinadamente, ahora, a decretar la libertad, sin esperar a la sentencia que ha de dictarse a continuación de la terminación del Juicio, ya muy próxima.
- 4.- Es sabido que el C.J.M. impone preceptivamente, la libertad provisional sólo "en los casos en que el procesado lleve preso preventivamente un tiempo igual o inferior a la pena que pudiera corresponderle" (art. 691). Esta pena, como

es obvio, no viene cuantificada por la petición fiscal sino por el precepto correspondiente del C. J. M. Una y otra no tiene por que ser necesariamente coincidentes, aunque lo -- sean generalmente.

- 5.- También hay que tener en cuenta que el art. 17.4, inciso final, de la Constitución, establece que "por Ley se determinará el plazo máximo de duración de la prisión provisional". Esta Ley ha sido promulgada para el procedimiento ordinario por Ley 16/80 de 22 de abril, incomprensiblemente no extendida a los procedimientos militares en la reforma C.J.M. -- operada por L.O. n.º 9/80, de 6 de noviembre. En dicha Ley se establece, mediante la reforma del art. 504 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que "en ningún caso la prisión provisional podría exceder de la mitad del tiempo presuntivamente pueda corresponder al delito imputado". A estos efectos se entenderá como pena la que, en razón de las posibles circunstancias modificativas, pueda corresponder al inculpado. No existiendo estas, a juicio de la autoridad judicial se computará como tiempo el que corresponda al grado medio".
- 6.- Reducida, no obstante, la cuestión a este procesado exclusivamente, no tendría mayor trascendencia; entre otros motivos porque su actuación en los hechos, según la narración -- del Fiscal, fue "episódica" y "tangencial"; y no sería insólito, que la sentencia considerase su participación penal -- atípica (con el consiguiente fallo absolutorio) o, al menos, susceptible de una calificación jurídica de rango menor, -- ajeno al delito de rebelión.
- 7.- Si hemos comenzado hablando de este caso, es porque constituye antecedente de las demás resoluciones que se anuncian como probables e inminentes, de libertad provisional de todos los tenientes de la Guardia Civil encausados. Este asunto, es el que nos parece delicado, importante y necesitado de una especial reflexión.

En este momento preciso, el acuerdo de libertad tendría en la estimación de la opinión pública una sola explicación: la de la aceptación moral por parte del C.S.J.M. de la exo-

neración de responsabilidades -en equiparación con los tenientes de la D.A.C.- derivada de las conversaciones para la rendición en la mañana del 23-F. Y tal conexión ofrece una imagen monstruosa jurídicamente y desmoralizadora desde la perspectiva de la conciencia social. Debe evitarse, pues, toda ocasión de que se establezca interrelación entre ambos fenómenos.

- 8.- En vísperas de la terminación del Juicio y de la inminente sentencia, están fuera de lugar -a salvo hechos inesperados de incidencia excepcional- resoluciones de este tipo -- que indirectamente aparecen como anticipaciones del fallo y que por su orientación se prestan fácilmente a valorarlas como patentes de impunidad con las consiguientes sensaciones de desencanto, frustración y derrotismo.
- 9.- Creemos que el límite temporal señalado a la prisión preventiva en el procedimiento ordinario - mitad del tiempo de duración de la pena, presunta procedente- aunque no tenga directa aplicación al procedimiento militar, debe observarse en la práctica en virtud de su emanación constitucional. Pero la pena que se pide por el Fiscal a los referidos tenientes, después de asignarles una reducción sustancial de la pena procedente (que es de doce años y medio a treinta años, según art. 288 del C.J.M.) a través de la aplicación del art. 294 del C.J.M. con el carácter de atenuante específica privilegiada, es de tres años y un día de prisión. Pues bien todavía se hallan lejos de acceder a la frontera de la mitad de la pena que debe conllevar en inmediata libertad, ya que ese evento se realizaría en el próximo mes de agosto.
- 10.- Por lo expuesto, parece que las libertades solo deberían decretarse en la sentencia (para quienes queden absueltos o -- tengan cumplido en prisión preventiva un tiempo equivalente al de la condena) o, eventualmente, al admitirse a trámite el recurso de casación ante el Tribunal Supremo. En este último supuesto, que debería decretarse la libertad al menos de todos aquellos en que sea presumible que alcancen la mitad del tiempo previsto de condena antes de resolverse el recurso.

NOTA INFORMATIVA

- 1.- La lista de oficiales con implicación política que corre por los cuarteles es una realidad de la que se han hecho eco la prensa en más de una ocasión.

Parece conveniente que el Mando tome cartas en el asunto. Su silencio puede interpretarse de forma muy negativa, especialmente por parte de los que se encuentran incluidos en la lista ¿quién los defiende?.

Podemos llegar a una situación parecida a la que existía antes de cambiar a la JUJEM.

- 2.- La quema de una bandera española en Anoeta, puede tener -- una repercusión en la dinámica del Proceso.

Independientemente de la "explosión" que haga determinada prensa del suceso, algún abogado puede esgrimir lo sucedido para insistir en sus tesis e, incluso, provocar un al--tercado en la sala.

Parece conveniente que la autoridad gubernativa haga caer una sanción ejemplar sobre los responsables del acto, a pesar de que se escudan diciendo que nada pudieron hacer por evitarlo. ¿Qué hubiera pasado si dos encapuchados tratan de quemar una ikurriña?.

Por otra parte en el clima pre-electoral en que nos encontramos, los políticos están propensos a realizar declaraciones. Hay que aprovechar esta circunstancia para obligarles a definirse sobre este suceso.

El Ministro del Interior ya debía haber dicho algo, en representación del Gobierno. El de Defensa, puede aprovechar cualquier circunstancia para incidir en el tema. Pero antes hay que tomar las medidas gubernativas.

Los líderes políticos también pueden manifestarse en este sentido.

Pero tendría especial significación que representantes de los partidos nacionalistas se decidieran en relación con el suceso. Jordi Pujol, Trias Fargas, Roca, Rojas Marcos, el alcalde de Sevilla, etc..... Hay que forzar también a Garaicoechea, Arzallus, Bandrés, etc. y si no quieren manifestarlo, hacerlo público, con las consecuencias que de -- ello se puedan derivar.

- 3.- Se tienen noticias de que en el Centro de Investigaciones - Sociológicas (CIS) situado en la calle Pedro Texeira, puede que se estén haciendo encuestas en relación con la Vista de la Causa 2/81.

Sería conveniente CONFIRMAR esta referencia y a ser posible recibir los resultados.

El requerimiento deberá hacerse al sociólogo LOPEZ PINTOR.
Teléfono 456.12.61.

NOTA PREJUEZ

1

- 1 - Existe una campaña propagandística para confundir a los cuadros de Mandos del Ejército, un motivo de de la vista de la causa 2/81 sobre los sucesos del 23 de Febrero
- 2 - Esta campaña se ajusta a unos planes hechos por los grupos extremistas de distintos signos
- 3 - Sus objetivos son los de crear la irritación y desconfianza entre los miembros de los FAS a fin de que la confusión los divida el Ejército y en consecuencia debilitarlo y desacreditarlo
- 4 - Para lograr estos propósitos los grupos extremistas utilizan distintos procedimientos, desde lo pintado al impreso, siendo el más generalizado lo escrito anónimo o en nombre falso.
- 5 - La publicación en algunos periódicos de unos cuantos dio motivo a que el OJDREP de Defensa advirtiese, recientemente a los medios de comunicación que no diesen difusión a ningún escrito firmado por militares, hasta haber comprobado la veracidad de la identidad; para lo que podían

- solicitar la colaboración que precisasen para tal fin
- 6 - los bandos funerales de los Ejercitos deses advertir a los Unidades de los acciones delictivas, que utilicen los motivaciones de índole distinto
 - 7 - Uno de ellos emplea argumentos de alago facer de aceptar por mantos verdinos el uniforme militar, en razón de que sus palabras usuales son Patria, Honor, Sacrificio, Deber.
 - 8 - La otra trata de provocar la ira de los Mandos, presentando entre otros figuras del Ejercito que se están jurando un motivo de los hechos del 23 de Febrero, y sobre los que todavía no ha recaído sentencia alguna.
 - 9 - Estos mensajes son enviados en su mayoría a los Cuartelamientos, aunque algunos llegan a los Comisarios particulares.
 - 10 - Todos deses ser interceptados y destruidos para que no se cumplan los planes de difusión que desean estos grupos clandestinos, que con frecuencia se fingen miembros de los FAS y hablan en nombre de sus componentes, con el fin de generar rumores.

Jesús M. Paricio

Algunos datos para una crónica de un golpe anunciado.

es decir

Mayo, 1980. La transición política a la democracia liberal y burguesa, la ruptura con el régimen y la historia de cuarenta años, es ya una realidad irreversible e irrefutable.

El momento de la confianza, los días de esperanza y de fe han terminado. El pueblo reclama, exige, que se resuelvan los problemas. Sin parches ni remiendos, quirúrgicamente, desde el nuevo planteamiento de los esquemas básicos constitucionales, creando una nueva moral nacional joven y emprendedora.

Lo peor es que la situación no permite abrigar esperanzas en cuanto a su propia corrección y mejora.

Quienes erraron el rumbo y sembraron tempestades, recojan sus frutos.

"ALCALA"

Julio. Se asiste al bochornoso espectáculo de una España vergonzosa, miserable y despreciada, sin dignidad, sin decoro y sin respeto a sí misma.

Las cosas van mal por la democracia liberal-parlamentaria. No se ajusta en absoluto a nuestra idiosincracia.

Lo que necesitamos es arrancar de cuajo este maldito árbol de la democracia orgánica. Romper en mil pedazos la Constitución de 1978. Hay que empezar de nuevo. No ir a la raíz de las cosas es quedarse en la superficie del tema, nada de "golpe de timón" o de "golpe de bisturí".

Eduardo Aduara.

Julio. Con paciencia que no se puede concebir, los españoles esperan desde hace cuatro años que nuestra Patria enderece el erróneo camino que la lleva hacia el caos a pasos de gigante, y vuelva a recobrar su estado de progreso, de justicia y de paz perdido un triste día que marca nuestra Historia con la fecha del 20 de Noviembre de 1975.

¿Será que el terrorismo, la crisis económica, el aumento del paro, la falta de respeto que por España sienten muchos países, el desprecio a su entrada en organismos europeos, los ataques constantes a la flota pesquera, la falta de energía para impedir y castigar las numerosas vejaciones a nuestra Enseña Nacional, el fenómeno de los separatismos y mil tragedias más, forman el valioso regalo que estamos disfrutando gracias a la ruptura con el sistema que perdimos.

Confieso que soy nostálgico y retrógrado, pero también opino que la paciencia tiene un límite.

Carlos Iniesta.

Julio. Analizada con espíritu neutral la situación de un país; advertidos por los cauces legales sus gobernantes devenidos en tiranos o en destructores del ser nacional y del bienestar del pueblo, y amparados en los términos de la Constitución, incumbe a la institución militar dar el paso al frente.

El golpe militar puede ser tanto una traición al pueblo como una obligada defensa del mismo.

M. Angel García Brera

Agosto. Análisis de la "Sanjurjada"

Octubre. ¿Es que se puede seguir permitiendo, consintiendo, tolerando, soportando: pactos con ETA; insultos a las FFAA por parte de diputados; gritos de "muera España"; agresiones a policías, militares, quemaduras de banderas y de símbolos; avances de las ideologías marxistas consentidas por el Gobierno; propaganda separatista; incapacidad gubernamental para solucionar el problema del paro laboral e intelectual de la juventud, la ruina económica.

No olvide el Gobierno, el centinela ¡ALERTA ESTA! Este es el sentir de un documento que la casualidad hizo llegar a mis manos no hace muchos días y, por ello también, lo doy a conocer en sus líneas más importantes.

Luis Cano Portal.

Octubre. Desde la mentalidad ética y política nacidas de la Constitución que ha consagrado el concepto equívoco de "democracia avanzada" nada se puede hacer que sea efectivo y duradero.

El pueblo, hartado de tanta esterilidad, obligue moralmente a lo que exista de valioso en su clase política y en las instituciones a fin de que se ponga en marcha lo que podríamos decir una acción institucional y popular regeneradora que nos devuelva la fe y el entusiasmo. Por supuesto no haremos apología del "golpismo" ni postularemos una vuelta atrás, debemos partir de la legalidad actual, pero la acción debe ir encaminada a cambiarla en profundidad.

"ALCALA"

Noviembre. No es hora de comunicados ni de palabras. Ha llegado la hora de ACTUAR.

Ha llegado la hora de que las FFAA, no con espíritu "golpista", sino en cumplimiento de un indeclinable deber constitucional salga a la calle para defender la sagrada e indisoluble unidad de España.

Luis Peralta España.

Noviembre. Solamente las FFAA permanecen, porque su organización interna está basada en la disciplina; su comportamiento, en el honor; y su exigencia, en el cumplimiento del deber. Esta es su fuerza moral y su ejemplo. Cuando se teme a las FFAA no es nunca por su disposición a desestabilizar nada, sino porque los verdaderos autores de la desestabilización se denuncian a sí mismos.

F.de Santiado y Díaz
de Mendivil.

Diciembre. En los últimos años, la enfermedad de España se ha ido agravando por momentos de manera alarmante, hasta llegar hoy día a ser calificada por todos los doctores responsables de su deber profesional, como de "estado crítico, realmente irreversible". La operación quirúrgica se impone, pues resulta innegable que lo que ha fracasado (o "enfermado") no es la administración sino el "sistema" y esto es tremendamente grave.

Carlos Iniesta.

17, Diciembre. La dignidad y el honor, valores sustanciales del alma militar, estarían llamados a entrar constitucionalmente en juego. En la calle está instalada la urgencia de una solución correctora que permita regenerar la situación. Cuando parecemos abocados a una próxima crisis en la Presidencia del Gobierno, habría que desear que el sucesor reuniese las condiciones necesarias para recuperar la autoridad moral sobre los militares.

"ALMENDROS I"

2, Enero. Hoy el golpe de estado es enjuiciado de modo positivo desde el punto de vista ético, por cuanto se le considera como un medio valioso e indispensable para evitar la aniquilación de los fundamentos espirituales y sociales (de España).

Eustaquio Galan.

22, Enero. ¿Puede el desguazador reconstruir la misma nave que ha desmantelado? En este imperativo lógico se detiene nuestra reflexión. Ahora bien, quizá sea la hora de apelar no a congresos, partidos, Gobierno, de los que nada decisivo ya puede salir, sino a las restantes instituciones del Estado.

"ALMENDROS II"

1, Febrero. A partir de la decisión del Rey se abre ante el pueblo español una disyuntiva: o un proceso que se precipite en la traumática liquidación del sistema institucional, por el empeño de mantener una "inequívoca normalidad democrática", o la instauración de un cambio a la esperanza que, tras la superación de una inevitable fase regeneracionista de gobierno, posibilite a los españoles el progreso hacia unas soluciones que alcancen la paz en el marco de la dignidad, la libertad en el orden y la justicia en un contexto de progreso social y creatividad.

"ALMENDROS III"

2, Febrero. Como soldado que he dedicado toda la vida al servicio de España, creo que es llegada la hora de que todos los españoles pongamos fin al rompimiento de nuestra unidad y, como consecuencia, la desaparición de nuestra Patria. En nuestra historia hemos vivido momentos tan difíciles como el presente, pero siempre, en situaciones parecidas a ésta, hubo españoles que rescataron y salvaron a España.

F.de Santiago y Díaz
de Mendivil.

2-19, Febrero. Las "salidas" parlamentarias a la actual crisis son "casi" imposibles.

"El Heraldó Español"

"Texto antológicos" publicados a lo largo del mes de Enero

14. (Los) síntomas de una situación política en que el ejército puede intervenir de un momento a otro, por la especial gravedad del desarrollo de los acontecimientos... hace clamar a las víctimas de tanto estrago por una autoridad eficaz, aun cuando para lograrla se hayan de sacrificar temporalmente las garantías de la libertad ciudadana.
15. La incapacidad, paulatinamente mayor (en un régimen cada vez peor de desorden, que provoca la corrupción y tantos vicios de gobierno), se convierte en indignidad civil, y entonces derribarlo constituye una necesidad apremiante.
16. (Los militares participan en política dado el vacío de poder creado por los políticos)
17. El punto crítico marca la oportunidad en la cual la intervención es necesaria e irremplazable por el ejército.
18. El militar se hace político por deficiencia de los civiles y, también en muchos casos, por la crítica que los civiles hacen de sus decisiones militares.
21. El militar lucha con su conciencia, hasta que se resuelve a intervenir.
23. La indisciplina está justificada (Mola) cuando los abusos del poder constituyen vejación y oprobio o llevan a la nación a la ruina. La determinación del punto en que la crisis de la lealtad lleva a la acción, es lo que podemos llamar "punto crítico".
24. Cuando surgen dificultades, no es ni el Parlamento, ni el Senado, ni los jueces, ni la Constitución escrita quien salva al país, sino la minoría que actúa, decide y manda. En esos momentos, el Ejército cobra vigorosa importancia y utilidad y no existen razones para no utilizar su provechosa colaboración.
25. El Ejército como restaurador del orden.

④

Hay que acorron a la OJDREP de nuestra actividad.

- Otra Sugerencia:

Habriz que estudian la forma de facilitar información a las FAS sobre la intención de los defensores de "POLITIZADO" el Proceso, implicando al Rey, haciendo ver que este mismo es lo que pretenden los terroristas.

Alertar sobre la carencia de seguridad de que el Terrorismo realizará alguna acción importante, a través de la cual genera MANIPOLAR los sentimientos de las FAS. Insistir en el MANIPOLAR, como idea fuerza, ~~pero~~ por que los militares son muy sensibles a sentirse manipulados.

Hay que estudiar esta acción minuciosamente, saliendo de los tópicos habituales. Por ejemplo: "El mundo está pendiente de nuestra actitud". "Hay que dar sensación de que somos un ejército serio". Todo ello sin restar un ápice a los sentimientos del honor, respeto, consideración de los políticos a las FAS, etc.

- Habriz que preparar otra comide en los "Varones de la fuerza" (Comentarios políticos M. A. Aguilar, Carlos Dávalos, Pi, et ---) Mucho mejor de lo que ya, por lo tanto, mejor preparando.

- Santiago Bastos: Taped sobre "El enemigo"

- Comida directivos de TVE

• Lunes 22 a las 14'30 en Casa de la Radio

• Ellos van a ser 7. Nosotros desde un vez como mínimos 4.

• Hay que preparar la comida

- Comida directivos de RNE.

• Viernes 26 en el mismo sitio.

• Un poco tarde, pero han dicho que no tenían otra fecha.

• Podrían ser los mismos

- Seguridad:

• Llevar a Balser para que prepare una clave sobre el marqués. Con ello se puede cubrir la parte más sensible de la estrategia de la defensa.
Hay que anticiparse.

- Debería estar en Fernando Dues. Han fallado Carrido y Fernando Dues.

• Se puede conectar en EFE y Europa Press. ¡OJO! con no duplicar el enlace.
¿Que hace el GAP?

(2)

- Amanda de Miguel escribirá un artículo sobre la intención de los defensores sobre implicar a la Monarquía.
- SANTIAGO:
 - Ambiente y tensiones entre los procesados. Parece que ya existe algo.
 - Ambiente familiar, parece que conocen todos o con todos en la defensa.
 - Esquema del proceso, por fases.
- Información puntual sobre fuentes, rumores, si está estudiando por sociología la posibilidad de contrastarlos; pero hay que saberlos cuanto antes.

Se han quedado pequeñas, encogidas. Las palabras solemnes, las emociones contenidas, y hasta las lágrimas, han quedado -- huecas de contenido. Se marchan las voces y quedan tan sólo -- los hombres que las pronuncian. No hay largo telón de terciopelo rojo. Se ha esfumado el coro de la tragedia griega que se intuía. No habrá apoteosis con espadas en alto, ni muerte desgarrada del héroe, ni loca cabalgata de walkirias. Se han guardado las trompas, los timbales, y el gran acorde ha quedado -- suspendido en el aire sin romper en cascada de armonías distintas.

Se ha cambiado el solemne juicio de la Historia por el pequeño juicio de los hombres.

Nos queda el recuerdo de lo que fue otras veces. Nos quedan los cigarros que Diego de León repartió entre sus ejecutores; la estampa romántica de Pavía y del fusilamiento de Torrijos; el recuerdo y la necesidad, sentida, de que un golpe de estado se consuma con la solemnidad y el rito del incienso que estalla en el atardecer del Jueves Santo de una inmensa catedral.

El pequeño juicio de los hombres. Escurriéndose, alegando, rehuendo, justificando. El riesgo que todo quede sin grandeza, sólo en "se sienten coño" y en una interminable y enmarañada retahíla de "Vd. a quién se lo dijo". La torpe pretensión de una "obediencia debida", cada vez más confusa y más contradictoria.

Enfrente hay un profundo silencio y una augusta imagen que espera el juicio de la Historia. Bastaba no haber hecho nada, no arriesgar, esperar. Dejarse llevar y conducir como hicieron otros, como también se pretendía. En la hora difícil todos los triunfos estaban claros en el lado de la arrogancia efímera. Del otro, sólo una limitada potestad y un caudal inédito de autoridad que, por primera vez, se ejerce desbordando el cauce de aquélla.

También es hombre. Se ha de sentir un profundo dolor cuando las convicciones marchan contra los efectos personales, -- cuando la decisión que se adopta va contra los que más cerca se sienten, cuando los pretextos alegados se sienten en el alma y cuando las lealtades, de arriba a abajo, rompen el corazón entre el deber y el querer, ante la necesidad de separar -- del todo a una parte entrañable.

Hay una decisión valerosa, porque es hacer frente a la fuerza en la hora difícil, cuando todo, sin él, pudiera parecer -- perdido. Ejerce un poder no previsto, arriesgado. Cuando acaba, como en los viejos tiempos, el cónsul devuelve al sernador su mandato: Anibal ha sido derrotado y Roma puede seguir vivien-

do su libertad.

Hay un caso de pequeños que se presentan como pueden, al juicio de los hombres. En otro plano, hay un solo hombre ante la Historia.

En aquellas largas horas, entre una cárdena puesta de sol y las primeras rosas de un nuevo alba, el golpe cierto, el necesario, el que defendió nuestro futuro en libertad - perdón por la temeridad - gozosamente fue el otro: El que entra ya en la Historia como puerta de un futuro distinto.

NOTA INFORMATIVA

- En el día de hoy, durante la intervención del defensor del General Milans del Bosch, y por su codefensor el TTe. Gral. Cabeza Calahorra, se produjo un incidente cuando aludió a la prensa, y esta se consideró insultada.
- Como consecuencia de este incidente:
 - Pilar Urbano -ABC- quiso hacer un desplante y arrastrar tras ella a otros periodistas.
 - Se pretende redactar un escrito dirigido al Pte. de la Sala para que se impidan nuevos insultos a la prensa.
 - La citada periodista, intentó soliviantar a otros compañeros, precisamente porque fue indirectamente señalada.
 - Ante el cariz que tomaba la situación, se avisó al CRISDE para que se tomasen medidas y a la Casa para información.
 - En poco tiempo se presentó en Campamento el General Toquero, que pudo atemperar a la periodista. Diciéndola que había hablado con el Pte. del Tribunal, y ambos, el Gral. Toquero y el Gral. Gómez de Salazar, rogaban discreción y templanza.
 - Entre los periodistas, quizá también afectados en menor grado, se criticaba con dureza "las injustas expresiones del Gral. Calahorra".
 - El Representante de la Sec. de E. para la Información, hizo lo imposible para calmar los ánimos de los periodistas, pero se encuentra sin base moral porque no ha podido agradar a los informadores de la prensa.
En ese punto, el Sr. Abella, prometió entregar a los periodistas el escrito de las conclusiones provisionales del final, y este se las negó.
 - Al respecto, el equipo de la "Casa", intenta por todos los medios posibles, romper la resistencia del fiscal, ya que se supone que las citadas conclusiones evitarían las intervenciones personales de muchos periodistas que observan con temor el desequilibrio informativo producido por las sucesivas noticias de los alegatos de los defensores.
 - Por ello, se ha hablado directamente con el Gral. Pastrana, con el General Martínez García, Coronel Serrado y otros que comprenden la necesidad de que el escrito del fiscal tomado pueda ser utilizado por la prensa.
 - Algunos defensores (Hermosilla) ya han dado su escrito de defensa a algunos periodistas.
 - Se espera que mañana día 29 se entregue al equipo de "la casa" el escrito del fiscal.

20/50.
[Redacted]
ZCZC NR 971
R-081015Z JUN 82

08 JUN. 1982

FM DTA

BT

[Redacted]
CUARTEL GENERAL DE LA JUJEM (GOBIERNO)

ORDEN GENERAL EXTRAORDINARIA NUMERO 2/82

CON MOTIVO DE LA SENTENCIA RECAIDA EN LA CAUSA SEGUIDA POR LOS SUCECOS DEL 23 DE FEBRERO DE 1.981, SE HAN PRODUCIDO COMENTARIOS Y CRITICAS DESFAVORABLES, QUE PUEDEN TENER REPERCUSION EN LA MORAL DE NUESTROS SUBORDINADOS. POR ELLO, ESTA "JUNTA" CONSIDERA NECESARIO HACER CONSTAR:

1.- QUE LAS "FAS", EN CUMPLIMIENTO DE SU MISION, DEFIENDEN CON LEALTAD A LA CORONA, EL ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL Y LA LEGALIDAD VIGENTE, Y, EN CONSECUENCIA, RESPETAN LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL, COMO CORRESPONDE A NUESTRO "ESTADO DE DERECHO".

2.- QUE, CONSIGUIENTEMENTE, RECONOCE QUE EL "CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR", REUNIDO EN SALA DE JUSTICIA, HA ACTUADO DENTRO DEL MARCO DE LAS FUNCIONES JUDICIALES QUE TIENE ATRIBUIDAS, SIN PERJUICIO DE QUE EL "TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA", AL RESOLVER SOBRE LOS RECURSOS DE CASACION QUE PUEDAN INTERPONERSE, DICTE LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE TODOS ESTAN EN LA OBLIGACION DE ACATAR.

3.- QUE, POR TANTO, CONSIDERA IMPROCEDENTE TODO COMENTARIO DE CUALQUIER GENERO, ENTRANE MENOS PRECIO A LA ACTUACION DEL CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR, DADO QUE ELLO NO SOLO AFECTA A LA

INSTITUCION MILITAR, SINO QUE TAMBIEN ATENTA AL RESPETO QUE EN TODOS LOS ORDENES MERECE LA INDEPENDENCIA DE LA FUNCION JUDICIAL.

MADRID, 6 DE JUNIO DE 1.982
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

-ALVARO LACALLE LELOUP-

BT

N N N N

12'57

(23)

EL PAPEL DE LA JUJEM EN LA CRISIS POLITICO-MILITAR

1.- LA CAUSA DE LA CRISIS

1.1.- La publicación de la Sentencia ha provocado:

- Reacciones políticas (tanto del ejecutivo como de la oposición)-
- Interpretaciones de diversa apreciación crítica en los M.C.S. y
- Rechazo corporativo militar a dichas reacciones e interpretaciones.

1.2.- La JUJEM que, como cúpula del Mando Militar hasta ahora había eludido cualquier opinión al juicio, por fin se ve obligada a mostrarse por primera vez y lo hace con una nota tras la que se adivina un gran dilema de inaplazable solución.

Su papel al frente de las FAS. debe definirse en una de las dos interpretaciones que se subyacen en el fondo del problema de la Causa 2/81. La interpretación del artículo 8º.

En este sentido la JUJEM debe asumir una de las siguientes actitudes:

- a) Son el vértice de una corporación con poder institucional.
- b) Son el vínculo entre el único poder, el político, y la fuerza, las FAS.

....//....

2.- LAS CONSECUENCIAS

2.1.- Si la JUJEM se decidiera por la solución a) debe ser consciente de que provocaría las siguientes consecuencias:

- . Provocará una confrontación directa con el poder civil que, en analogía con la solución histórica de Primo de Rivera - presionará sobre el Rey.
- . El Rey no parece dado a adoptar las mismas soluciones que su abuelo.
- . La JUJEM se encontraría con un dilema todavía más grave, enfrentarse al Rey.

2.2.- Si la JUJEM decidiera adoptar la solución b) deberá afrontar un difícil e histórico papel que exigiría:

- . Asumir su dependencia del poder civil y hacerla explícita con lo cual cerraría un ciclo histórico.
- . Ejercer su doble capacidad, persuasiva y de mando, para hacerse obedecer por las FAS en nombre del Rey.

3.- CONCLUSION

La JUJEM debe:

- 1) Conocer hasta donde le puede llevar esta alternativa.
- 2) Saber que, por ser la solución a) un absurdo, no tiene más remedio que adoptar la solución b) aunque discrepe.
- 3) Ser capaz de asumir con sensibilidad y energía el mando de las FAS.

04 JUN. 1982

DE : S2

A : CESID

BT

NOTA INTERIOR REF. 1.501

ASUNTO : REACCIONES ANTE SENTENCIA 23-F.-

EN TODOS LOS MEDIOS EN QUE SE HA TRATADO DE OBTENER INFORMACION EL AMBIENTE ES DE TRANQUILIDAD Y DE NO HACER COMENTARIOS - HASTA NO TENER TODOS LOS DATOS Y DECISIONES QUE ADOPTEN LOS POLITICOS.

NO OBSTANTE, A NIVEL PARTICULAR, LO QUE PREDOMINA, DE MOMENTO, ES LO SIGUIENTE:

- NO HA SENTADO BIEN EL QUE EL GOBIERNO REALICE DECLARACIONES SOBRE EL JUICIO 2/81 Y VAYA A RECURRIR CONTRA LAS SENTENCIAS DICTADAS.
SE ESPECULA CON QUE TAMBIEN DEBERIA RECURRIR CONTRA LAS SENTENCIAS QUE SE DICTAN A LOS MIEMBROS DE ETA.
- LAS DECLARACIONES DEL RESTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS LAS CONSIDERAN NORMALES SI BIEN HACEN RESALTAR LOS VIAJES DE FRAGA Y CARRILLO DEJANDO A SUS SEGUNDOS QUE SEAN LOS QUE MANIFIESTEN LA OPINION DE SUS LIDERES.
- EN ESTE SENTIDO HACEN HINCAPIE SOBRE LA ACTITUD QUE POSTERIORMENTE ADOPTA CARRILLO PARA LLEVAR EL PROTAGONISMO UNA VEZ - SE VAYAN ACALLANDO LAS PRIMERAS MANIFESTACIONES Y ASI RECUPERAR, INTEGRAR Y UNIR A LOS MILITANTES DISIDENTES.
- LO QUE SI ESTA EN LA OPINION DE LA MAYORIA ES QUE LO QUE SE PRETENDE CON LOS RECURSOS ES LA MODIFICACION DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR EN TODO AQUELLO QUE PUEDA SER CAUSA DE MAYORES PENAS PARA LOS MILITARES, TRASLADANDO LAS ACTUACIONES AL CODIGO PENAL CIVIL Y DEJAR EN EL CODIGO MILITAR LO QUE IMPLIQUE EN ESTE MAYORES PENAS PARA LOS MILITARES.

// PAGINA 02 //

NOTA.-

EN OTROS MEDIOS INFORMATIVOS, SE COMENTA QUE ESTA NOCHE ES POSIBLE HAGA CRISIS EL PARTIDO DEL GOBIERNO O EL PROPIO GOBIERNO YA QUE EXISTEN FUERTES TENSIONES ENTRE LOS MIEMBROS DEL GABINETE DEBIDO A LA DISCREPANCIA DE ALGUNOS DE ELLOS CON LA DECISION DE RECURRIR ANTE LA SENTENCIA DEL PROCESO 2/81.

EN ESTE SENTIDO SE NOS ACABA DE INFORMAR QUE LA SENTENCIA ERA CONOCIDA POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO YA QUE ALGUNOS DIAS Y QUE IGUALMENTE ESTABA DECIDIDO EL QUE EL DIA 15 DEL PRESENTE MES SE IBA A NOMBRAR NUEVO PRESIDENTE DEL PARTIDO UCD PONIENDO A SU FRENTE A UN HOMBRE GRIS, QUE NO HUBIERA DESTACADO EN POLITICA Y QUE NO TENGA APETENCIA DE PODER.

TAL VEZ SE REFIERA A ESTO ULTIMO LO DE LA CRISIS O BIEN QUE SI SE PRODUCE EN EL DIA DE HOY, SE HAYA CONSIDERADO CONVENIENTE ADELANTARLA.

BT

04. 21.06 B JUN 82

CAPGEN-3

SECCION DE CONTRAINFORMACION DEL EME.

NUMERO:424/5.530

FECHA:07-06-82

HORA: 10,23

RFa:120/3.975 SECCION DE CONTRAINTELIGENCIA.

ASUNTO.- ESTADO DE OPINION SOBRE LAS SENTENCIAS

En relación con el teletipo de la referencia y una vez realizada una consulta a las diferentes guarniciones de esta Región, se informa lo siguiente:

A.- Estado de opinión de las sentencias

- . La sentencia de 30 años recaída sobre el Teniente General MILANS, ha producido un profundo sentimiento de pesar cuando es un Mando que en la Región goza de mucha estima y se pensaba que su historial habria de influir en la sentencia.
- . Otras sentencias ostensiblemente rebajadas, como la del General Armada han llamado la atención.
- . Asimismo y por ser muy conocido y querido en la Región ha causado mucha tristeza la sentencia y consiguiente separación del Ejército del Coronel IBÁÑEZ INGLÉS.
- . Han sido acogidas con alegría las sentencias absolutorias de los Oficiales Subalternos, por considerar que la exculpatoria de la "OBEDIENCIA DEBIDA" debe ser potenciada en beneficio de la propia institución militar y de la disciplina exigible para su normal funcionamiento. En esta Región, por circunstancias especiales que incurrieron en ella, se valora muy positivamente este eximente de la "OBEDIENCIA DEBIDA".
- . Se acoge con disciplina y con todo respeto las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de Justicia Militar.

B.- De las reacciones de los m.c.s. y algunas personalidades políticas.

- . En general están causando un deplorable efecto por cuanto se duda de la justicia militar, representada en este caso por el Consejo Supremo de Justicia Militar, que -- tras una vista de más de tres meses ha dictado unas sentencias que, si bien son legalmente recurribles, no pueden ni deben serlo en la forma y medida en que se está haciendo.
- . Temor de que el recurso de casación y posterior decisión del Tribunal Supremo, pueda de alguna manera, dejar una imagen errónea de lo que es justicia militar.
- . Por otra parte, llama la atención a los cuadros de mando, y les duele y molesta profundamente, la profusión de insultos y de juicios de valor que se están vertiendo sobre los procesados y condenados, que son a juicio de los

- opinantes, personas de honor y militares al fin y al cabo.
- . También destaca el comentario relativo a la precisión hecha en nota a los medios de comunicación social por el Gobierno, en la que se pone en duda que el Jefe Supremo de las FAS, sea el Rey, a quien se obedeció en todo momento y fue, gracias a su intervención por lo que pudo resolverse una situación tan difícil como la planteada.
 - . Es de destacar el impacto causado por determinados medios de comunicación social que han llamado delincuentes vulgares y terroristas a los principales procesados.

C.- Reacciones anónimas

- . Independientemente de las consabidas pintadas al día siguiente de divulgar las sentencias, se arrojaron por las calles de esta capital octavillas de las que se remite un ejemplar por correo.
- . Su origen y la intencionalidad de quienes encierra y manifiesta las críticas de la publicación claramente expuestas, al General que suscribe.

D.- Conveniencia de estudiar la posible libertad condicional de los procesados al alcanzar la edad de septuagenarios.

- . Aunque parezca prematuro, someto a la consideración de la superioridad el estudio ya de la posibilidad de la concesión legal de libertad condicional de los condenados al alcanzar la edad de setuagenarios, dado que con arreglo al artículo 1.001 del código la remisión de la condena se hace a estos efectos con arreglo a la legislación penitenciaria común.

E.- Consideración final

- . A juicio del General que suscribe y de Autoridades Judiciales el hecho de que las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia Militar sean apelables a la Sala - 2ª, del Tribunal Supremo de Justicia Civil, supone un primer paso para la supresión de la jurisdicción militar en Paz, relegandola solamente en tiempos de guerra como ya ocurre en otros países.

FIRMADO: RAFAEL ALLENDE DESALAZAR Y URBINA
EL CAPITAN GENERAL,